



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de la Concejala D.^a Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP), la Concejala D.^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE), y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.^a Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.^a Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D.^a Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D.^a Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), D.^a Nuria García Moreno (PP), D. Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.^a Sara María Zamorano Conde (PP), D.^a Gema Punzón Cabanillas (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D.^a M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D.^a Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.^a M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.^a Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.^a María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistieron el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) ni el vocal D. Roberto Verdugo Mota (PP).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de noviembre. El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha y por petición del Grupo Municipal Popular se suma el recuerdo de las víctimas del atentado en Texas. El Sr. Concejal Presidente da la palabra a la Concejala D.^a Mar Espinar.

La Sra. Espinar expresa que desde su grupo queríamos hacer extensivo este minuto de silencio en memoria y recuerdo de nuestra compañera Felisa Sánchez Ocaña, fallecida recientemente y aprovechar la ocasión para adelantar que en el próximo pleno traeremos una proposición para honrar su memoria.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de octubre de 2017.

El Sr. Concejal Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta.

El Sr. Esteban expresa que no se nos permitió en el último punto del orden del día introducir una foto en la que aparecía el Sr. Concejal con otras personas, por tener que solicitar el consentimiento del tratamiento de la imagen, pero consideramos que debería haber alguna mención, indicando qué personas que aparecían en la foto en ese momento. Tampoco se incluye en ese punto cuándo entraron los miembros del Grupo Socialista como de Ahora Madrid al pleno, después de haber salido previamente.



DILIGENCIA DE LA SECRETARIA: Aclaración del Acta correspondiente a la Sesión de octubre, para hacer constar que en la foto referida aparecían el Sr. Concejal Presidente y la Sra. Concejala de Carabanchel, y señalar igualmente que los miembros del grupo socialista y de Ahora Madrid se incorporaron en el momento en que Antonio Esteban concluía su exposición en el punto 24.

El Sr. Concejal Presidente expresa que con estas observaciones del Grupo Municipal Popular se considera aprobada el acta.

La Sra. Secretaria expresa que en Junta de Portavoces se acordó debatir en primer lugar el punto octavo del orden del día, con el siguiente contenido:

Punto 8 - Proposición nº 2017/1078647, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid procedan a la completa urbanización y consecuente recepción de todas las infraestructuras en la colonia Alto del Arenal a fin de que se resuelva de manera urgente los problemas del alumbrado que padecen los vecinos y vecinas de las calles Perelada (pares), Arenas de Iguña, 13-17, a fin de que cuenten con una instalación de alumbrado público y suficiente que garantice su seguridad. Instar a las Áreas municipales competentes a desarrollar las siguientes actuaciones: realizar una poda integral de árboles y setos en la colonia, llevando a cabo los tratamientos fitosanitarios necesarios para aquellos ejemplares enfermos. Colocar un badén para reducir la velocidad de los vehículos en la calle Perelada entre los números 4 y 6 ya que se trata de una zona muy transitada por niños y niñas. Retirada de los bancos ubicados en la plaza aledaña a la calle Arenas de Iguña, con el fin de evitar el tráfico de sustancias, el botellón y la suciedad generalizada de la misma, al tiempo que se garantiza la convivencia y el descanso de la comunidad.

La Sra. Espinar agradece la presencia de la Asociación de Vecinos El Parral. Los problemas de alumbrado de la calle Perelada se remontan a un tiempo inmemorial, desde que se construyó la UVA del Alto del Arenal en 1963, integrada dentro del plan de absorción del chabolismo, concedido como un plan de emergencia, como solución provisional máxima de cinco años, en el proceso de asimilación de emigrantes y el crecimiento demográfico en Vallecas siempre ha ido por delante de las dotaciones de equipamientos y de las dependencias urbanísticas. El 5 de diciembre de 1992, el diario El País, recogía una noticia donde se afirmaba que desde hacía unos 18 meses varias calles del Alto del Arenal permanecían sin luz. En aquel momento, la Concejal del Distrito era Elena Utrilla del Partido Popular, quien cuando recibía estas quejas se las endosaba al IVIMA, ya que era responsable por no haberse producido la recepción por parte del Ayuntamiento. En mayo del 2010, el Grupo Municipal Socialista, trajo una pregunta a este pleno preguntando por las causas de falta del alumbrado público en la calle Arenas de Iguña del 13 al 17. Por tanto, en todos estos años, desde la construcción de la UVA, el posterior proceso de remodelación integral del Alto del Arenal y hasta el día de hoy, ni la Comunidad ni la Junta Municipal de Vallecas han sido capaces de solucionar este problema. La falta de luz provoca miedo e inseguridad a las personas residentes. Los bancos instalados en la calle aledaña a Arenas de Iguña hacen que se convierta en una zona de encuentros que impiden el descanso de los vecinos/as. Si añadimos la falta de poda de los árboles y setos, aparte del aspecto descuidado y que impide la visibilidad, también estamos contribuyendo a esa sensación de inseguridad. Todas estas medidas que pedimos que se lleven a cabo en esta proposición tienen que ver con una política integral de seguridad urbana que recupere y mejore los espacios públicos para los vecinos del Alto del Arenal, porque todos ellos son elementos que inciden en la falta de seguridad ciudadana, deficiente iluminación, vegetación no controlada, sin mantenimiento que obstaculiza la iluminación, espacios con recovecos, acumulación basuras, conflictos comunitarios. Estos espacios urbanos con estas características hacen que



las personas dejemos de transitar y pierden su uso y la ocupación de sus vecinos. Creando rutas de tránsito peatonal bien definidas e iluminadas se favorece la percepción de un espacio seguro, al que se cuida y del que se disfruta. Por tanto, aunque la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento sigan enfrascados en quién es el responsable sin demostrar voluntad de resolver el problema, esta Junta Municipal tiene mucho por hacer en cuanto a la seguridad urbana y la mejora de estos espacios públicos del Alto del Arenal. Una ciudad como Madrid no puede tener a vecinos abandonados durante décadas. Le pedimos que apoye y haga efectiva esta proposición en un corto periodo de tiempo.

El Sr. Gañán expresa que la única discrepancia que tengo con la Concejal socialista es sobre la dejadez. Conocemos perfectamente la situación de la calle Perelada pero tengo que hacer unas puntualizaciones, la colonia a la que hace referencia esta proposición es propiedad de la Agencia de la Vivienda Social, antes IVIMA, y se encuentra dentro del API 13.03 Alto Arenal. Actualmente el proyecto de urbanización de este API está en poder del Ayuntamiento para su tramitación, habiendo aprobado con fecha 16 de febrero de 2017, la tramitación definitiva se está llevando a cabo en estos momentos y una vez transcurrido el periodo de información pública y comprobada la ausencia de alegaciones. No obstante, al ser propiedad de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, ellos son los responsables del mantenimiento y conservación de las condiciones de uso de sus residentes y el Ayuntamiento no posee habilitación legal para realizar inversiones, con esta salvedad votaremos a favor de la misma en todo lo que corresponde a este Ayuntamiento y para instar a la Comunidad de Madrid a que actúe a la mayor brevedad posible en lo que le corresponde.

El Sr. Giménez expresa que votaremos a favor, estamos totalmente de acuerdo. Discrepamos en que sea una dejadez más de grupo Ahora Madrid con el distrito. Lo podrían haber metido en presupuestos en un plan general de barrio y se hubiera resuelto hace tiempo. Es notable la dejadez del Grupo Municipal Popular que solo "lavó la cara" de esa colonia en la parte que da a la avenida de la Albufera pero si nos introducimos en la colonia comprobamos que existen dos colegios con dificultad de aparcamiento, y la calle Arenas de Iguña es habitual para los transportista que vienen de la calle Carlos Solé, con el peligro que conlleva para los viandantes. No estoy seguro que quitar los bancos vaya a resolver el problema, quizá habría que aumentar la seguridad, educación social u otro tipo de medidas ya que los bancos sirven para que descansen las personas mayores.

El Sr. Esteban traslada al Grupo Municipal Socialista las condolencias de su grupo por el fallecimiento de su compañera. Decía usted, Sra. Espinar, que D.^a Elena Utrilla en el año 1992 "endosó" a la Comunidad de Madrid el tema de esa colonia y se le ha olvidado mencionar que en esa época era el Partido Socialista con el Sr. Leguina quien gobernaba la Comunidad de Madrid. Al Grupo Municipal Ciudadanos quiero decirle que no es verdad que el problema de aparcamiento de los colegios sea culpa de la Comunidad de Madrid, le ha faltado mencionar que hay un polideportivo que se hizo dentro del colegio Mesonero Romanos para los niños, muchos de esa colonia. Cuando hablamos de dejación tenemos que ser un poquito serios. Respecto a lo dicho por el portavoz de Ahora Madrid, me parece bien que se esté tramitando el API, pero a día de hoy la situación es que es una zona privada de uso público, y es algo que, nos gusté o no, las administraciones, incluido el Ayuntamiento de Madrid, tienen muchas complicaciones para darle una solución. Queremos que se les de una solución a los vecinos y vamos a votar a favor y les ofrecemos nuestro apoyo para hacer de intermediarios con la Agencia de la Vivienda Social si fuera necesario. Vamos a trabajar para que se vayan produciendo mejoras y votaremos a favor.

La Sra. Espinar expresa que se alegra que el portavoz de Ahora Madrid conozca el problema desde el principio y les rogaría que no fueran tímidos, si conocen los problemas



soluciónelos, no esperen a que se la oposición la que traiga las proposiciones, en cualquier caso me hace gracia que se haya pasado del "sí se puede" a "todo no se puede". Al portavoz de Ciudadanos decirle que nosotros no manejamos a Ahora Madrid ni estamos en el gobierno con Ahora Madrid, entiendo que a ustedes les cuesta, pero ya llevamos dos años e incluso ustedes son capaces de entender que nosotros invertimos a Manuela Carmena pero estamos en la oposición. En cuanto a los bancos, si visitan la zona, podrán comprobar que no pueden ser utilizados por personas mayores porque están ocupados por otra gente, y creo que la mejor solución es quitarlos tal y como piden los vecinos. Agradezco al portavoz del Grupo Municipal Popular sus palabras de cariño por Felisa que sin duda se las merecía y se las trasladaremos a su familia, cuando he dicho que "endosó", si usted no entrecorta la frase, he dicho que endosó al IVIMA porque era el responsable por no haberse producido la recepción por parte del Ayuntamiento, es decir, éste podría haber ejercido sus competencias en vez de endosarlo al IVIMA, gobernara quien gobernara en la Comunidad de Madrid. Me alegra que ahora se preocupen mucho por los vecinos y por eso van a votar a favor, mucho más que los 26 años que estuvieron gobernando esta ciudad, durante los cuales podrían haberlo solucionado y no lo hicieron.

El Sr. Gañán expresa que no solo se puede sino que se ha podido. Si hubieran escuchado la respuesta he dicho que se ha aprobado el API el 16 de febrero de 2017 por el Ayuntamiento, estando en tramitación, y se va a continuar si no hay alegaciones.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no ha habido inacción por parte del Ayuntamiento de Madrid, no ha habido inacción por el gobierno, por primera vez se ha aprobado el API, superando el periodo legal para presentar alegaciones. Creo que todos los que estamos aquí, gobierno y oposición, tenemos que aportar soluciones a los problemas de los ciudadanos. No podemos dar la imagen de pasar la pelota de un tejado a otro, sino que tenemos que coger el toro por los cuernos y dar respuestas en la medida en que podamos. Me comprometo a que vamos a solicitar una entrevista con el IVIMA para poder acelerar una solución estructural al problema y hacer una gestión para que, en la medida que sea posible por parte del Ayuntamiento, solucionar el problema del alumbrado; y a partir del mes que viene vamos a intervenir de manera puntual con los equipos de Vallecas Labora en el cuidado y conservación de algunas de las zonas ajardinadas de la colonia. Si un equipo de gobierno ha iniciado la tramitación normativa para dar solución a la colonia ha sido este.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

2. Proposición nº 2017/1074639, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente el desbroce, limpieza y vallado del solar sito en la calle Tomás García, número 21.

El Sr. Giménez expresa que esta es otra proposición sobre limpieza en el distrito, en este caso sobre el solar de la calle Tomás García 21. Podremos entrar a valorar después de quien son las competencias, pero es un lugar donde se está realizando la tirada masiva de



basuras, con aparcamiento indebido. Solicitamos el desbroce, la limpieza y el vallado de ese solar.

El Sr. García Vacas expresa que se trata de una parcela de titularidad privada por lo que el procedimiento a seguir es la emisión de la correspondiente orden de ejecución en la que se le ordena limpiar y vallar el solar y si no se ejecuta por el propietario se ejecutará por el Ayuntamiento, mediante el procedimiento de ejecución subsidiaria. Por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el año 2004, se inició un expediente de ruina inminente, certificando el técnico correspondiente que la edificación había sido demolida, quedando el solar resultante abierto a la vía pública sin vallado alguno, archivando su expediente. Por la Junta Municipal de Distrito el 11 de enero de 2007 se inició un expediente de oficio con el objeto de dar orden de ejecución al propietario para proceder a la limpieza y vallado del solar, se ha intentado, hasta en tres veces, hacer entrega de la notificación pero no ha sido posible por lo que se ha tenido que publicar en el BOE. Finalmente se ha procedido a dictar la orden con fecha del 16 de agosto de 2017, que al no ser recogida por su propietario está pendiente de su publicación en el BOE en los próximos días, para que se pueda actuar por ejecución subsidiaria. Por todo ello vamos a votar a favor.

La Sra. López del Arco expresa que votarán a favor de todo lo que vaya en beneficio del distrito.

El Sr. Esteban expresa que está clara la posición que desde el equipo de gobierno se está dando. Se trata de un solar que crea muchos problemas y como ha dicho el Grupo Ahora Madrid no es un problema de ahora y los trámites administrativos, nos guste o no, pueden conllevar muchas molestias a los vecinos, pero agradeceríamos que se hiciera lo antes posible.

El Sr. Giménez agradece el apoyo de todos los grupos y deberíamos mejorar la agilidad administrativa.

El Sr. García Vacas expresa que según le informan el propietario ha fallecido y se tendrán que buscar los herederos para que se hagan cargo. De todas formas haremos la ejecución subsidiaria y votaremos a favor porque es un problema que hay que solucionar.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en todo caso hay que seguir el correspondiente procedimiento administrativo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

- 3. Proposición nº 2017/1074650, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente la reparación de la cancha de baloncesto sita entre la calle de San Anselmo con calle Venta del Pájaro y adecuarla también para la práctica del fútbol.**



La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación número 2017/1106777 presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al órgano correspondiente al mantenimiento, adecuación y mejora de la instalación deportiva destinada a la práctica del baloncesto sita entre la calle San Anselmo con la calle Venta del Pájaro, así como el entorno y sus accesos.

El Sr. Stern acepta la enmienda de modificación. En la confluencia de la calle San Anselmo y la calle Venta del Pájaro existe una cancha de baloncesto en precario estado, donde solo se puede jugar de un lado ya que el otro aro está roto y los jóvenes que allí juegan solicitan que se adapte la pista para otros deportes como el fútbol.

El Sr. Rivas expresa que visitada la cancha de baloncesto, como otras tantas presenta unas cuantas deficiencias. El Sr. Rivas muestra una serie de fotografías. Tiene un pavimento antiguo que debería ser renovado, en el vallado exterior muestra grandes agujeros. Cuenta con varios accesos y dos de ellos han sido invadidos por la vegetación. Hay una canasta completamente rota. Hay un árbol que invade la mitad de la cancha inhabilitando un lateral. A escasos cuarenta metros hay una pista de fútbol sala, de la que no se reponen las porterías desde hace al menos dos años y con deficiencias en el vallado.



La Sra. Jiménez expresa que los servicios técnicos de la Junta Municipal al igual que ella han visitado esa cancha y son conscientes del deterioro en el que se encuentra y se va a proceder, antes de que termine el curso a hacer una intervención en la misma. Teníamos nuestras dudas en que se pudiera adaptar para el fútbol sala pero con la aceptación de la enmienda del Partido Popular no vemos ningún problema en apoyar esta proposición.

El Sr. Gascón expresa que están totalmente de acuerdo en que se arregle toda la instalación deportiva y esto es un reflejo más de los problemas que tiene el distrito en el mantenimiento de las instalaciones deportivas. Nuestro grupo ha traído a este pleno un aro de baloncesto, las goteras del polideportivo de Entrevías, las dos piscinas que se encuentran en rehabilitación en estos momentos y vamos a votar a favor dado que refleja una realidad.

El Sr. Stern agradece a todos los grupos su apoyo.

El Sr. Rivas expresa que en julio el Grupo Municipal Ciudadanos hizo una proposición en la que yo mismo le presenté una enmienda, sobre el fútbol sala y yo pedía que en aquellas

¹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



instalaciones que se pudieran combinar la práctica de varios deportes, se habilitasen para ello y me la rechazaron.

La Sra. Jiménez expresa que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid se ha trabajado en la rehabilitación de las instalaciones deportivas básicas y se puede ver el resultado si damos una vuelta por el barrio. Al final de este año 11 instalaciones deportivas en reforma y reparación se entregarán para el uso de sus vecinos. La apuesta municipal de este grupo es que nuestros vecinos puedan disfrutar de unas instalaciones deportivas dignas y en ese sentido está siendo nuestro empeño, para que al finalizar esta legislatura nuestro barrio pueda practicar el deporte en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se están renovando las instalaciones deportivas básicas, aparte de los polideportivos. El incremento del presupuesto en instalaciones deportivas en 2017 es un 1.400% superior al que había en 2014.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad la enmienda de modificación del Grupo Municipal Popular: *instar al órgano correspondiente al mantenimiento, adecuación y mejora de la instalación deportiva destinada a la práctica del baloncesto sita entre la calle San Anselmo con la calle Venta del Pájaro, así como el entorno y sus accesos.*

4. Proposición nº 2017/1074659, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al Área de Medio Ambiente u órgano correspondiente por lógica, la ejecución de una escalera natural en zona verde que conecte de forma natural la calle Maquinilla con calle Cocherón.

El Sr. Giménez muestra unas fotografías en las que se observa que los propios vecinos han tenido que simular una escalera para poder transitar desde la calle Maquinilla hacia la calle Cocherón, también se observa que existe una calzada en un tramo que está sin terminar, solo faltaría un montículo para bien, hacer una escalera o una rampa. Según el visualizador urbanístico eso es una zona verde. Por todo ello presentamos esta proposición.

El Sr. García Vacas expresa que existe una propuesta del departamento de planificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para realizar un paso de peatones desde la calle Cocherón de la Villa el cual conectará desde la calle Maquinilla una escalera y una rampa, su ejecución se incluirá en un proyecto de supresión de barreras y movilidad cuando se disponga de la capacidad presupuestaria y técnica, dado que es una proposición que ya estamos desarrollando votaremos favorablemente a la misma.

La Sra. Ruiz expresa que una imagen vale más que mil palabras y desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar indudablemente y nos alegra saber que ya hay un proyecto.



El Sr. Esteban expresa que le generaba dudas esta proposición porque ya se presentó por Izquierda Unida en la anterior legislatura, y se trataba de una zona que podía dar acceso a un sitio privado y dificultaba la actuación. Van a comenzar las obras de un edificio en esa zona. El Sr. Esteban muestra una foto y señala una zona por la que pregunta si se va a urbanizar por la constructora o por el Ayuntamiento. Si es público, es una zona verde y se puede hacer, vamos a votar a favor. El Sr. Esteban expresa su preocupación por la conveniencia de situar ahí un paso de peatones y solicita que se hagan los estudios de seguridad oportunos, teniendo en cuenta los camiones que pasan por allí y la velocidad que alcanzan.

El Sr. Giménez expresa que los vecinos quieren un semáforo en esa zona. Se trata de una propuesta vecinal y los datos de la situación nos lo han facilitado por medio del visualizador urbanístico del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. García Vacas reitera que votarán a favor y está seguro que los técnicos del Ayuntamiento de Madrid harán un buen trabajo teniendo en cuenta todas las cuestiones planteadas. El Sr. García Vacas pide a los miembros del Grupo Municipal Popular que digan a Montoro si nos va a impedir esta inversión en bien de los vecinos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

5. Proposición nº 2017/1074663, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a dotar de bancos en la calle Martínez de la Riva entre las calles Morena Clara y Hermanos Trueba.

El Sr. Stern expresa que los vecinos de la zona solicitan más bancos para las personas mayores en las calles de la proposición. En estos pequeños detalles se muestra el interés por nuestros mayores.

El Sr. Gañán expresa que si bien en la zona hay una dotación de bancos suficientes entendemos que en esas calles se podrían poner alguno más siempre teniendo en cuenta las referencias de vecinos en contra para evitar molestias de botellón.

La Sra. Ruiz expresa que desde el Grupo Municipal Socialista vamos a dar nuestro voto a favor por nuestros mayores y su dinamismo.

El Sr. Rivas expresa que han visitado la zona y como bien ha dicho en su exposición hay bancos que se encuentran con tan solo cruzar la calle. Desde la Junta Municipal es costumbre contar con los vecinos de la zona en la que se pueden instalar bancos para no generar nuevos problemas intentando resolver otro. Es una idea buena pero la posición de nuestro grupo es siempre consultar con los vecinos, buscando el consenso. Al no tener



constancia de que lo soliciten una mayoría de vecinos, nuestra posición será una abstención.

El Sr. Giménez se sorprende que el Grupo Municipal Popular busque el consenso de todos los vecinos para todo lo que realizan. Creo que se pueden poner bancos sin mayor problema.

El Sr. Gañán reitera que votarán a favor.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

6. Proposición nº 2017/1074675, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Elaborar en los centros de mayores del distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

El Sr. Giménez expresa que las mujeres con edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependiente de sus maridos se encuentran especialmente expuestas al riesgo de la violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema. El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia. Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas. Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años, quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias y muy especialmente de acompañamiento, endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial, de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, solo 1.042 (1,9%) fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años. Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia, la denuncia no es fácil, dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno, además su edad les dificulta el rehacer sus vidas libres de violencia. Hemos podido conocer relatos como el de María, que con sus 73 años, ha vivido 40 años con su maltratador pero la mayor parte de ese tiempo ni siquiera sabía que sufría maltrato. Los datos marcan que casi un 14% de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años, números que marcan únicamente la punta de un iceberg mucho más amplio, que en la mayoría de los casos son ocultados por las propias víctimas. Desde la administración municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyos. Para ello, tenemos que mirar proyectos innovadores como los programas "STOP V.I.E.W (Stop Violence Against Elderly Women)" que se están impulsando en distintas ciudades europeas. En esta línea, consideramos la necesidad de impulsar programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno y apoyarlas, conociendo los recursos que están a su disposición. Desde las



administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres que además de sufrir la violencia de género se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura del silencio y a proporcionarles un apoyo eficaz.

La Sra. Escarmena expresa que las políticas municipales de prevención de la violencia de género así como la atención a las víctimas se dirigen al conjunto de la población, tanto a mujeres mayores como a menores, adultas o mujeres solas en convivencia con otras. El Plan de Acción Madrid ciudad amigable con las personas mayores 2017-2019, contempla acciones específicas en la detección, valoración y prevención en el caso de maltrato a personas mayores, sean consecuencia o no de la violencia de género, para lo que se cuenta con herramientas específicas, como la mesa de vulnerabilidad, programas de aislamiento y programas de maltrato, protocolo de integración inter áreas, etc. Por otra parte, desde los centros municipales de mayores de Puente de Vallecas se van a desarrollar actividades complementarias al haberse contratado a dos profesionales, una psicóloga y una abogada, ambas realizarán tanto atención individual como grupal. En pliego viene establecido que trabajen de manera transversal el género y se harán grupos donde se trabajen los buenos tratos. Se ofrecerá información y asesoramiento jurídico de carácter básico y tratamiento psicológico preventivo. Por otro lado cualquier caso que se detecte como una situación de riesgo se les derivara para atención individual. Como no puede ser de otra manera votaremos a favor ya que se están realizando actividades en este camino.

La Sra. López del Arco expresa que como ha dicho la vocal de Ahora Madrid nosotros consideramos que las campañas que se están haciendo van dirigidas a toda la población incluyendo a las personas mayores. Por otra parte, en los centros donde se reúnen, aparte de los profesionales mencionados hay trabajadores sociales que pueden detectar casos de malos tratos, por lo que una campaña dentro de los centros de mayores no nos parece muy lógica.

La Sra. Espinar expresa que el Partido Socialista confía en el personal que trabaja en esos centros y en su capacidad para la detección y prevención de estos casos. Entendemos y compartimos su preocupación pero creemos y confiamos en la capacidad de los funcionarios de los centros.

La Sra. Martínez de Sola agradece y felicita al Grupo Municipal Ciudadanos por esta iniciativa sensible y oportuna. Dar visibilidad como se hace en otros casos, a grupos de personas con unas necesidades especiales creo que siempre es oportuno. Por tanto, estamos de acuerdo y no creo que sea discriminar a nadie dedicar con atención como no lo es tampoco hacer campañas de sexualidad específicas en algunos institutos u otras.

El Sr. Giménez agradece el apoyo de todos los grupos. Se trata de una propuesta que se está aprobando en todos los distritos.

La Sra. Escarmena expresa que en su intervención hacen mención a lo difícil que es poner una denuncia en una situación de maltrato, pero faltan más razones como la falta de recursos, de conocimiento de los existentes, falta de credibilidad por las autoridades que se supone que deben velar por su seguridad, el tedioso proceso judicial al que deben enfrentarse. Podemos recordar el caso de Juana Rivas, en el que no solo tuvo que enfrentarse a su exmarido, sino al triple juicio legal, social y al de los medios de comunicación al que fue sometida, a la falta de apoyo por parte de algunas instituciones, a un cuestionamiento social de sus decisiones en el pasado, en Italia y en España. El resultado fue de unos hijos separados de su madre y obligados a estar con un padre maltratador, que ha prohibido durante dos meses ver a su madre. Viendo estos ejemplos y



otros muchos me gustaría analizar uno de los conceptos señalados, la dependencia económica, el aislamiento, la falta de apoyo por parte del entorno, la falta de reconocimiento de una situación de maltrato, todos ellos relacionados con el sistema de opresión del patriarcado, el cual nos aboca a las mujeres a situaciones de exclusión, dependencia económica, infravaloración, maternidad impuesta, acoso y un largo etcétera de situaciones que a veces nos cuestan la vida. No conozco a María, pero desde luego la querría conocer y escuchar todo lo que quisiera contarnos, pero reconozco porque no reconocía que sufría maltrato, consecuencia de la normalización de la violencia hacia las mujeres que fomenta el patriarcado en nuestra sociedad. También me hubiese gustado escuchar a las 105 mujeres que fueron asesinadas el pasado 2016 o a las 88 mujeres asesinadas durante este año, según feminicidios.net. Hace unos días Alfonso Ussía publicaba en una conocida red social "a pesar de mi avanzada edad una mujer me ha dicho, adiós guapo, estoy hundido, me siento acosado. Voy a denunciarla inmediatamente". Banalizar con situaciones como el acoso callejero es una normalización de la violencia. Otro ejemplo de normalización de la violencia pudimos verla en el programa *¿cómo lo ves?* de TVE, por parte de Salvador Sostres, en él se volvía hacer mención al recurrido cuestionamiento de las denuncias por haber, algunas de ellas, falsas a pesar de que estas solo representan el 0,18% de las denuncias totales por violencia de género, según la fiscalía. Esto sin saber cuántas mujeres que sufren violencia machista no pueden denunciar. Todos estos ejemplos y otros famosos grupos de whatsapp de "la manada" alardeaban de lo que habían hecho sin que ningún otro hombre del grupo fuese capaz de recriminarles nada. Todo esto es normalización de la violencia. Si las mujeres debemos enfrentarnos día a día a estas situaciones solas, sin ningún tipo de apoyo social y muchas veces cuestionadas por cómo vestimos, cómo nos divertimos, si vamos solas según qué horas, por si es nuestra responsabilidad por haberlo permitido ¿cómo no vamos a reconocer una situación de violencia? ¿Cómo no vamos a tener miedo a denunciar? Hay mucho trabajo que hacer desde las instituciones pero también como sociedad.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Martínez de Sola expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Escarmena expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición nº 2017/1074680, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a la limpieza, restauración o en su lugar si fuera preciso reposición de la escultura que hace mención y memoria a D. Federico García Lorca sita en la calle Puerto del Milagro.

El Sr. Esteban presenta una enmienda transaccional in voce por parte del Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido "instar al órgano correspondiente a la limpieza, restauración y un correcto mantenimiento, incluidas las zonas verdes, de la escultura que hace mención y memoria a D. Federico García Lorca sita en la calle Puerto del Milagro".

El Sr. Stern acepta la enmienda in voce. En esta escultura situada en la calle Puerto del Milagro, al lado del colegio Javier de Miguel, que está tapada por la vegetación, así como



pintada y oxidada, todavía se puede leer la inscripción "la luna vino a la fragua" que es como empieza un poema del Romancero Gitano de Federico García Lorca. El Sr. Stern se pregunta cómo es posible que esa escultura y ese lugar presente tal estado de abandono. En el barrio hace falta voluntad e interés para que este lugar no caiga en el olvido. García Lorca fue un reconocido hombre de letras y deberíamos dedicarle un lugar excepcional al cual deberíamos dedicarnos todos. La escultura y el lugar deberían ser un sitio para preservar un recuerdo que debería servir para promover la cultura en nuestro barrio donde se pudieran hacer representaciones y acercar el legado de García Lorca a la gente. Tenemos la costumbre de recordar a nuestros mayores exponentes por cuándo y cómo murieron, pero deberíamos recordarles más por cómo vivieron, lo que compusieron, crearon y lo que nos dejaron para recordarles. Le debemos a García Lorca un tributo a su vida y creación, y quizá recuperando su escultura podamos fomentar un poco la lectura.

La Sra. Jiménez expresa que la escultura a día de hoy se ha limpiado. Es verdad que hay un problema con el arbolado, el cual dificulta la visibilidad. Desde Ahora Madrid creemos que la cultura debe ser una seña de identidad de esta corporación y así ha sido en nuestro distrito, donde las actividades que se han realizado son referentes en toda la ciudad. En Villa de Vallecas los vecinos homenajean a García Lorca todos los meses y el reconocimiento a la obra de este poeta debe ser fundamental. La Sra. Jiménez expresa que el lugar puede resultar un poco inhóspito pero en cualquier caso nos parece importante que se valore la figura del poeta. No hay que olvidar su muerte y cómo fue asesinado por sus ideas y su orientación sexual. Debemos trabajar porque su memoria siga viva.

El Sr. Gascón expresa que su grupo está totalmente de acuerdo con la proposición, para que el espacio de rehabilite y se limpie.

El Sr. Esteban agradece la aceptación de la enmienda por parte del Grupo Municipal Ciudadanos. No creo que el lugar sea inhóspito, todos los vecinos de este distrito, independientemente de donde vivan, tienen derecho a tener esculturas en sus calles, fuentes, elementos ornamentales y decorativo. Es importante este reconocimiento a Federico García Lorca en nuestro distrito ya que realza la importancia que da nuestro distrito a la cultura. Es una figura que une todas las sensibilidades, su obra es profunda y dialéctica en algunos sentidos y por eso pedíamos en nuestra enmienda que además se mantenga, para hacer menos inhóspita la zona, procediendo a la poda del entorno u otras actuaciones.

El Sr. Giménez agradece a todos los grupos su apoyo.

La Sra. Jiménez expresa que da igual donde se sitúe la estatua mientras sirva para seguir manteniendo su memoria viva.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad la enmienda transaccional in voce del Grupo Municipal Popular a la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: *instar al órgano*



correspondiente a la limpieza, restauración y un correcto mantenimiento, incluidas las zonas verdes de la escultura que hace mención y memoria a D. Federico García Lorca sita en la calle Puerto del Milagro.

- 8. Proposición nº 2017/1078647, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid procedan a la completa urbanización y consecuente recepción de todas las infraestructuras en la colonia Alto del Arenal a fin de que se resuelva de manera urgente los problemas del alumbrado que padecen los vecinos y vecinas de las calles Perelada (pares), Arenas de Iguña, 13-17, a fin de que cuenten con una instalación de alumbrado público y suficiente que garantice su seguridad. Instar a las Áreas municipales competentes a desarrollar las siguientes actuaciones: realizar una poda integral de árboles y setos en la colonia, llevando a cabo los tratamientos fitosanitarios necesarios para aquellos ejemplares enfermos. Colocar un baden para reducir la velocidad de los vehículos en la calle Perelada entre los números 4 y 6 ya que se trata de una zona muy transitada por niños y niñas. Retirada de los bancos ubicados en la plaza aledaña a la calle Arenas de Iguña, con el fin de evitar el tráfico de sustancias, el botellón y la suciedad generalizada de la misma, al tiempo que se garantiza la convivencia y el descanso de la comunidad.**

Punto debatido y votado antes del punto 2.

- 9. Proposición nº 2017/1078660, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: El pasado 23 de junio y posteriormente el 2 de octubre un vecino con discapacidad y en silla de ruedas denunció el lamentable estado en que se encuentra la calle Candilejas desde su inicio hasta la confluencia con la calle Diligencia, en la acera próxima al parque, con baches y socavones a lo largo de toda ella, en gran medida debido a las raíces de los árboles que hay en todo el recorrido. Es imposible pasar por allí y menos con una silla de ruedas, ya que es fácil tener un accidente. Asimismo, es necesario poner bancos en esa zona para descansar, por otra parte de noche es también imposible pasar por allí por la oscuridad absoluta que hay debido a que las farolas se encuentran ocultas por las copas de los árboles. Proponemos instar a las áreas correspondientes y a la Junta Municipal a que procedan a la solución de dichos problemas que son básicos para la vida diaria de los ciudadanos del distrito.**

El Sr. Giménez presenta una enmienda in voce para retirar la primera parte de la proposición ya que fue presentada por su grupo en el pleno del 1 de febrero de 2017, siendo aprobada.

La Sra. López del Arco expresa que traemos esta propuesta a petición de un vecino que ha denunciado la situación en varias ocasiones.

El Sr. Concejal Presidente pregunta a la Sra. López del Arco si acepta o no la enmienda in voce.

La Sra. López del Arco no acepta la enmienda. Los vecinos necesitan llevar una vida tranquila. Las personas en silla de rueda y el familiar que le acompaña no pueden circular por la zona en la que se encuentra la acera de la calle Candilejas. En la zona cercana al parque se quitaron unos bancos por motivo de la "San Silvestre" y no los han vuelto a



poner. Pide que se haga un esfuerzo para arreglar las aceras. La Sra. López del Arco expresa que por la noche hay poca iluminación, lo que crea inseguridad.

El Sr. Gañán expresa que ha visitado la zona al igual que el personal de la Junta Municipal y se ha comprobado que la acera en sentido izquierda de bajada debe ser reparada, hay raíces de árboles que están levantando la misma. Asimismo, hay que poner algunos bancos que se quitaron y algunos árboles deben ser podados. Votaremos a favor.

El Sr. Giménez expresa que nosotros presentamos esta proposición el 1 de febrero aunque está bien que también se presente el 8 de noviembre, para que se solucione lo antes posible. En aquel pleno el Sr. Gañán decía que *"todos los desperfectos en la calle Candilejas son puntuales y debidos al crecimiento de las raíces de los árboles que están levantando la acera y los alcorques en varias zonas del distrito, si bien es verdad que personado allí, hemos comprobado que hay zonas deterioradas fuera del ámbito de los árboles. No obstante se estudiará incluir dichas aceras en algún proyecto de mejora y se coordinará con los técnicos del Servicio de Conservación de Zonas Verdes para realizar las mejoras pertinentes en las aceras, estudiando en lo posible la menor afección al arbolado, por este motivo anunciamos la intención de incluir en el listado de calles para el plan especial de pavimentación seleccionado en los presupuestos participativos que cuenta con una partida presupuestaria a ejecutar en 2017 de 680.000 euros, votado por todos los vecinos..."*, partida que coincide con la que dio de baja, junto a otras, el Sr. Sánchez Mato, con un total de 2.078.000 euros. Es muy lamentable que no se trabaje por Vallecas, aunque nos consta que el Grupo Municipal Ahora Madrid de Vallecas, sí trabaja por el distrito.

El Sr. Grande expresa que han visitado la zona y han podido observar la falta de luz por la noche en el parque y el deterioro, que no es único en el distrito, como bien ha señalado la compañera socialista. Agradecemos a ambos grupos que hayan traído esta propuesta y solicitamos que se haga cuanto antes.

La Sra. López del Arco expresa que por todas esas explicaciones reclamamos al Presidente de la Junta que, estas cosas tan necesarias para los vecinos, sean prioritarias y que se lleven a cabo lo antes posible.

El Sr. Gañán expresa que todas las cosas son compatibles, obra nueva y rehabilitaciones, etc. Los presupuestos participativos, aprobados por los ciudadanos de este distrito, se van a cumplir en su totalidad, otra cosa es el plan financiero, que puede estar paralizado pero no se va a dejar de hacer.

El Sr. Concejal Presidente expresa que dentro de la gestión del día a día del Ayuntamiento de Madrid, nos hemos encontrado con contratas muy mal acostumbradas a que se les de todo lo que piden sin que el servicio sea lo que los ciudadanos demandan y se merecen, de tal manera que ha habido un periodo amplio, en el que la contrata no ha estado actuando en las pequeñas obras. En relación con la supuesta desaparición de las partidas de los presupuestos participativos, creo que está en un error y es una pena que no esté su compañero Miguel Ángel Redondo, buen conocedor de estos aspectos. Se refiere usted a la retención de unas partidas por un requerimiento por parte del Sr. Montoro para que estos créditos no se ejercieran y con posterioridad, en los plenos de junio, julio y septiembre, estas partidas se han convertido en inversiones financieramente sostenibles y se van a ejecutar, no han desaparecido. Los ciudadanos de Vallecas deben saber que el Sr. Montoro puede impedir la inversión en calles, colegios, aceras, etc., por un importe superior a cinco millones de euros, pero de momento está aprobada tanto la retención de crédito como su posterior aprobación como suplemento de crédito a través de las inversiones



financieramente sostenibles, con cargo al remanente del ejercicio anterior. Por lo tanto esto se va a ejecutar si el Sr. Montoro no lo impide.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

10. Proposición nº 2017/1079977, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas inste a las áreas de gobierno competentes para que se habilite el espacio terrizo situado en la confluencia de las calles Santiago Alio con Vesubio como pequeña zona verde-estancial para uso y disfrute de los vecinos. Que dicho espacio sea dotado del pavimento, alumbrado, mobiliario y elementos de ornato o ajardinamiento que procedan y sean viables ubicar en el mismo con el fin referido.

El Sr. Esteban expresa que el Sr. Montoro les debe caer muy bien porque no paran de citarle. El Sr. Montoro no les dice donde tienen que gastar sino que gasten bien, algo muy distinto. No sé si referirme a que es el Sr. Sánchez Mato el que hace la retención de crédito o es la propia alcaldesa, ya que como le ha quitado las competencias y negocia directamente con Hacienda, debe ser que ni ella misma quiere al Concejal del equipo de gobierno que lleva los presupuestos municipales que toque la retención del crédito. Si ustedes no quieren recortar los servicios públicos de los vallecanos pueden recortar en publicidad institucional. El Sr. Montoro les dice que deben cumplir con un tratado internacional, firmado por los miembros de la Unión Europea, plasmado posteriormente en una ley orgánica. En referencia a esta proposición queremos hacer un sentido homenaje al líder sindicalista Macario Barjas. Es una zona situada entre las confluencias de la calle Vesubio con Santiago Alio, donde se planteaba una serie de construcciones y hoy se utiliza como zona de aparcamiento que, cuando llueve, se producen barrizales y deteriora bastante el tránsito de los vecinos. Se procedió a hacer un cambio de denominación para que fuera terreno dotacional y así aparece recogido en el Plan General. Por ello, presentamos esta proposición, en una zona bastante consolidada del distrito, para que se haga una actuación municipal para que los vecinos puedan disfrutar de ese espacio, no como estercolero, sino como un espacio de ocio y disfrute. Nos gustaría que se hiciera lo antes posible, en un sitio donde se dejaron los trámites iniciados con la aprobación del Plan Parcial.

El Sr. García Vacas expresa que les alegra su recuerdo hacia Macario Barjas, miembro de comisiones obreras, perseguido por miembros de los que fundaron su partido. La parcela a la que se hace alusión está dentro del área de planeamiento incorporado 13.04 de Palomeras Sur. En el planeamiento está contemplada una rotonda, en el momento en que se desarrolle este ámbito y los técnicos la diseñen, a priori se puede contemplar una zona verde estancial. Por todo ello, votaremos a favor de la proposición, siempre sujeto a los informes técnicos. En Madrid, los ciudadanos no han votado seguramente, lo que quería el Partido Popular y Ciudadanos, de ello la Sra. Villacís se ha alegrado bastante de la intervención de Montoro, pero hay que ser claros, el Ayuntamiento de Madrid está pagando la deuda que dejó el Partido Popular, está solventando una situación financiera,



tremendamente precaria que dejó el Partido Popular. Ahora Madrid está pagando la deuda, Ahora Madrid está cumpliendo y ahora Madrid tiene superávit. Le pregunto si esto no es por persecución política, ¿Montoro va a intervenir la Comunidad de Madrid que no hace más que endeudar a los madrileños? Seguramente no.

El Sr. Giménez expresa que evidentemente cuando uno se endeuda es también porque hace cosas. Ustedes no han hecho ni escuelas infantiles, ni centros culturales, no han hecho absolutamente nada en dos años. Creo que el Sr. Montoro no tiene ninguna relación con la Sra. Villacís, no mezclamos aspectos. ¿Por qué no han intervenido el Ayuntamiento de Cádiz, gobernado por ustedes? Porque harán las cosas bien. En cuanto a esta proposición, votaremos a favor. Entiendo que a escasos veinte metros está la plaza de la Constitución Española y el parque de Guillermo Pingarrón. Si en el punto ocho hablábamos de quitar bancos por los problemas que estaban dando los jóvenes por la práctica del botellón, no estoy seguro si los vecinos van a estar de acuerdo con trasladar el problema de Arenas de Iguña a su lado.

La Sra. Ruiz expresa que el Sr. Montoro ha realizado una maniobra totalmente política con la intervención de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, pero no es menos cierto que este Ayuntamiento lleva gobernado por Ahora Madrid más de dos años, hemos disfrutado de dos presupuestos y no se han ejecutado las políticas que debían haberse realizado en el distrito. Por lo tanto, habría que saber por qué no se han realizado o se están realizando otras. En cualquier caso, al final de esta disputa, son los vecinos quienes lo pagan. Es verdad que el Ayuntamiento de Madrid está solventando mucha deuda y que tiene un superávit, deuda que generó el Sr. Ruiz Gallardón. En relación a la proposición el Grupo Municipal Socialista votará a favor.

El Sr. Esteban agradece el apoyo de los grupos políticos. Cuando habla de maniobra política, habla de que la alcaldesa quite las competencias a Sánchez Mato ¿eso es una maniobra política? Pues debe de ser, pero no voy a juzgar las maniobras políticas que hagan otros partidos. Se llevaba avisando mucho tiempo al Ayuntamiento de Madrid y se les envió el último día de plazo y se les rogó prácticamente, desde el Ministerio de Hacienda, que presentaran la documentación como la tenían que presentar, haciéndose caso omiso al requerimiento. No va a haber unos "hombres de negro" interviniendo las cuentas del Ayuntamiento, porque pueden seguir gastando, pero va a ser la intervención general del Ayuntamiento la que va a tener que certificar, semanalmente, en qué se está gastando el dinero público de los madrileños. No es Ahora Madrid quien está pagando la deuda, somos los madrileños los que estamos pagando las infraestructuras que tenemos y de las que disfrutamos y que han estado mejorando nuestra calidad de vida, incluida la calidad del aire, porque se plantaron muchos árboles en la zona que quedó liberada. Entiendo que los que proponían una rotonda en medio de una autopista urbana ahora renieguen de esas actuaciones. Nos acordamos de Macario Barjas, porque fue el Partido Popular el que dijo que se pusiera una calle en este distrito con su nombre, en la época de Álvarez del Manzano. Persecuciones son las que ha habido en la universidad, donde determinados líderes de algunos partidos impartían clases contra Rosa Díaz, contra Felipe González u otros dirigentes, simplemente porque no se quería escuchar lo que tenían que decir. Quiero dejar claro que son los usos dotacionales que demandan los vecinos y estos lo agradecerán.

El Sr. García Vacas señala que van a votar a favor de la proposición, nos parece acertada dependiendo de los informes técnicos. Ha hecho una larga intervención con cosas que no son ciertas. Les importa tanto la memoria histórica de este pueblo que el presupuesto de la Ley de Memoria Histórica es cero. El Sr. Montoro interviene las cuentas del Ayuntamiento de Madrid por una cuestión de represión y acoso político. Si el Partido Popular hubiera intervenido las cuentas de otros tantos ayuntamientos e instituciones no tendrían ustedes



900 encausados. El problema es que tienen diferente vara de medir para ciertas cosas, la Comunidad de Madrid está engordando su deuda de forma constante, recortando en servicios públicos, básicamente lo que hacían en el Ayuntamiento de Madrid y han venido otros a solventar el desastre que ustedes propiciaron. No se preocupen que vamos a seguir trabajando por los madrileños para que tengan unos servicios públicos en condiciones y para pagar la deuda que ustedes dejaron.

El Sr. Concejal Presidente puntualiza que tanto el plan económico financiero como los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid han sido aprobados por el Pleno del Ayuntamiento por mayoría, salvo el último plan financiero, que ha contado con el voto a favor de Ahora Madrid y la abstención de los demás grupos. El Sr. Sánchez Mato tiene el apoyo, tanto de la alcaldesa como de todo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, para continuar con las funciones que le fueron encomendadas en su día. Coincido en que le estamos dando demasiado protagonismo al Sr. Montoro, porque lo cierto es que el requerimiento que ha recibido el Ayuntamiento de Madrid viene firmado por el Sr. Fernández Moya, hasta el año 2015 alcalde de Jaén, quien dejó su cargo con el ayuntamiento endeudado en más de 500 millones, ¡cuánta hipocresía!

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

11. Proposición nº 2017/1079986, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente a realizar las actuaciones oportunas para que proceda a la limpieza y desratización de la zona terriza entre las calles Benjamín Palencia y Humanes.

El Sr. Esteban expresa que es una proposición muy sencilla. No sé si a la hora de expresar la ubicación ha quedado bien recogida y lo han podido comprobar. Se trata de dos zonas terrizas que dan servicio a algunos bares en la zona y que también utilizan los niños para jugar. Es cierto que hay un parque infantil en la otra zona del bloque pero se utilizan para cosas distintas. Hemos comprobado que el mantenimiento que se están haciendo por parte del Ayuntamiento en cuanto al riego es efectivo, pero no así en la poda de los arbustos, lo que genera entre la humedad que hay y los huecos, que haya ratas que producen molestias a los vecinos. Teniendo en cuenta que son niños, los que más utilizan esa zona, pero también hay bares y hay que actuar para que no haya restos de comida que alimenten a los roedores. Queríamos que se instara al Ayuntamiento para que se procediera a la desratización y a un correcto mantenimiento de la zona.

El Sr. Gañán expresa que vive enfrente y la asociación de vecinos de su barrio es la que gestiona las problemáticas de estos temas. Hemos comprobado que la zona terriza no está mal en cuanto a la zona ajardinada y su limpieza es adecuada, si bien en algún momento, sobre todo en verano, algún vecino pudo ver una rata, esto no es un hecho común. Según Madrid Salud solo se recibieron cuatro avisos ciudadanos a lo largo del año y se actuó rápidamente. Esta zona ya se ha sometido a la tercera vuelta de tratamiento desratificadora e insecticida del alcantarillado, por lo que es un caso puntual.



El Sr. Giménez expresa que no van a politizar más el debate. Puede ser por la falta de lluvias, el calor o la falta de limpieza pero han aparecido roedores por todo el barrio. El Sr. Giménez muestra unas fotografías. Les pido una actuación para que no ocurran males mayores sabiendo que estos animales son transmisores de enfermedades muy graves.

El Sr. Gascón expresa que desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor porque estamos totalmente de acuerdo en que las zonas deben estar limpias y si hay un problema puntual o va más allá, intentar dotar de los recursos para que eso no exista y se pueda propagar.

El Sr. Esteban expresa que la existencia de roedores en el entorno de los colegios no es un tema nuevo, por este grupo ya lo trajimos a este pleno por un colegio en la zona de Entrevías, que se dijo que había una zona del alcantarillado que se había roto y por donde salían los roedores. En este caso, aunque estemos hablando de una zona terriza, hay una calle que divide y enfrente hay un colegio. Al Sr. Esteban le parece bien que se haya procedido a una desratización pero la verdad es que siguen existiendo porque los roedores se multiplican muy rápido, por ello hay que actuar también contra los nidos que pudieran tener. No he podido traer una fotografía por la dificultad que conlleva tomarla. Hay que dar una solución urgente a los vecinos y tratar de atajar los problemas en el origen.

El Sr. Gañán reitera que vive en esa zona y su asociación de vecinos está al tanto de esos problemas. En este caso concreto ya se ha procedido tres veces a su desratización y pasarán las que sean necesarias, pero no planteamos los temas como se está haciendo aquí porque los problemas se definen claramente sin juegos de palabras. Se ha actuado sobre el alcantarillado, tengo la fotografía de las zonas verdes totalmente limpias y por lo tanto nos vamos a abstener en este punto.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa la abstención del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

12. Proposición nº 2017/1079992, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se lleven a cabo las actuaciones oportunas a fin de reparar los elementos deteriorados, instalando nuevos elementos de mobiliario, fomentando el uso del parque del Soto de Entrevías para los vecinos así como dar la posibilidad de realizar visitas guiadas a los escolares del distrito y del resto de Madrid.

La Sra. Zamorano expresa que la proposición que trae el Grupo Municipal Popular esta tarde es en relación al parque del Soto de Entrevías, que se realizó en el 2002, convirtiendo una zona que era un vertedero en un espacio de alto valor ambiental para el disfrute de los vecinos. El parque que consta de casi tres hectáreas de extensión, está estructurado en terrazas y tiene varias sendas que al recorrerlas se puede apreciar la vegetación presente en la sierra madrileña como un pinar, un robledal, un encinar o una zona de bosque de ribera. El parque también cuenta con una zona de arbustos ornamentales, plantas aromáticas y otras especies singulares, donde podemos encontrar desde una palmera de Washington hasta una secuoya gigante. El jardín de rocas expone una muestra de las rocas predominantes en la Comunidad de Madrid como pueden ser granitos, areniscas y pizarras,



pero hoy apenas se pueden apreciar sus características ya que están pintadas y tapadas por la vegetación. El parque está estructurado en terrazas debido al desnivel del terreno, lo que unido a la ausencia de barandillas en las sendas que las delimitan, provoca peligro para los usuarios del parque. La vegetación seca en zonas que son supuestamente de plantas aromáticas no ayuda a su apreciación. Hay zonas que muestran la dejadez de la vegetación, podas que se dejan al lado de la papelera, árboles secos y en cuanto a los paneles informativos están en mal estado, algunos por vandalismo y otros porque no se han repuesto. El parque también cuenta con unas lagunas que a día de hoy están secas y sucias lo que provoca que las plantas de ribera estén secas. Por todo ello, presentamos esta proposición.



3



4

El Sr. García Vacas expresa que como su grupo político sabe, hay un proyecto de rehabilitación del parque del Soto de Entrevías con fines educativos. Somos conscientes de la situación de ese parque y de ahí la realización de ese proyecto. Personal de la Junta Municipal ha visitado el parque y ha comprobado que hay elementos del mobiliario urbano que deben ser reparados de forma inmediata, que están incluidos en el proyecto de rehabilitación del parque. Dado que los contenidos de la proposición que ustedes están planteando son ciertos, votaremos a favor. Señalar que el proyecto está en fase de licitación y lo queremos llevar adelante para que ese parque sea de disfrute de todos los vecinos. Además creemos que ese parque debe desarrollar un proceso educativo que conlleve el respeto al medio ambiente.

El Concejal Presidente expresa que las fotos que ha mostrado podrían ser tanto de fechas recientes como del mes de mayo de 2015. El parque se construyó hace bastantes años y ha sido abandonado por el anterior equipo de gobierno, de ahí el resultado en el que se encuentra y por eso este grupo político ha hecho un proyecto que está incluido en el plan de regeneración de Entrevías, que ha sido hablado con las asociaciones de vecinos. Por favor, no hagan ustedes demagogia, porque saben que ese parque estaba abandonado cuando este equipo llegó al gobierno.

El Sr. Stern expresa su acuerdo con la proposición y votarán a favor.

La Sra. Ruiz expresa que nos alegramos que haya un proyecto, teníamos conocimiento de ello y de que se ponga en buen uso el parque del Soto de Entrevías. Votaremos a favor, nos parecen muy importantes las visitas guiadas de los escolares, porque se trata de cuidar más lo que tenemos.

³ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁴ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



La Sra. Zamorano expresa que respecto a las visitas guiadas existe un programa, Hábitat Madrid. El pasado 4 de noviembre había una visita guiada a la que me apunté y se suspendió sin avisar a nadie previamente, esto se puede considerar mala gestión por parte de los responsables.

El Sr. García Vacas expresa que van a votar a favor para no alargar más el debate.

El Sr. Concejal Presidente expresa que votarán a favor pero quiere que quede absolutamente claro que es coincidente con un proyecto en licitación que tiene como fin reconstruir el parque del Soto de Entrevías con fines pedagógicos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

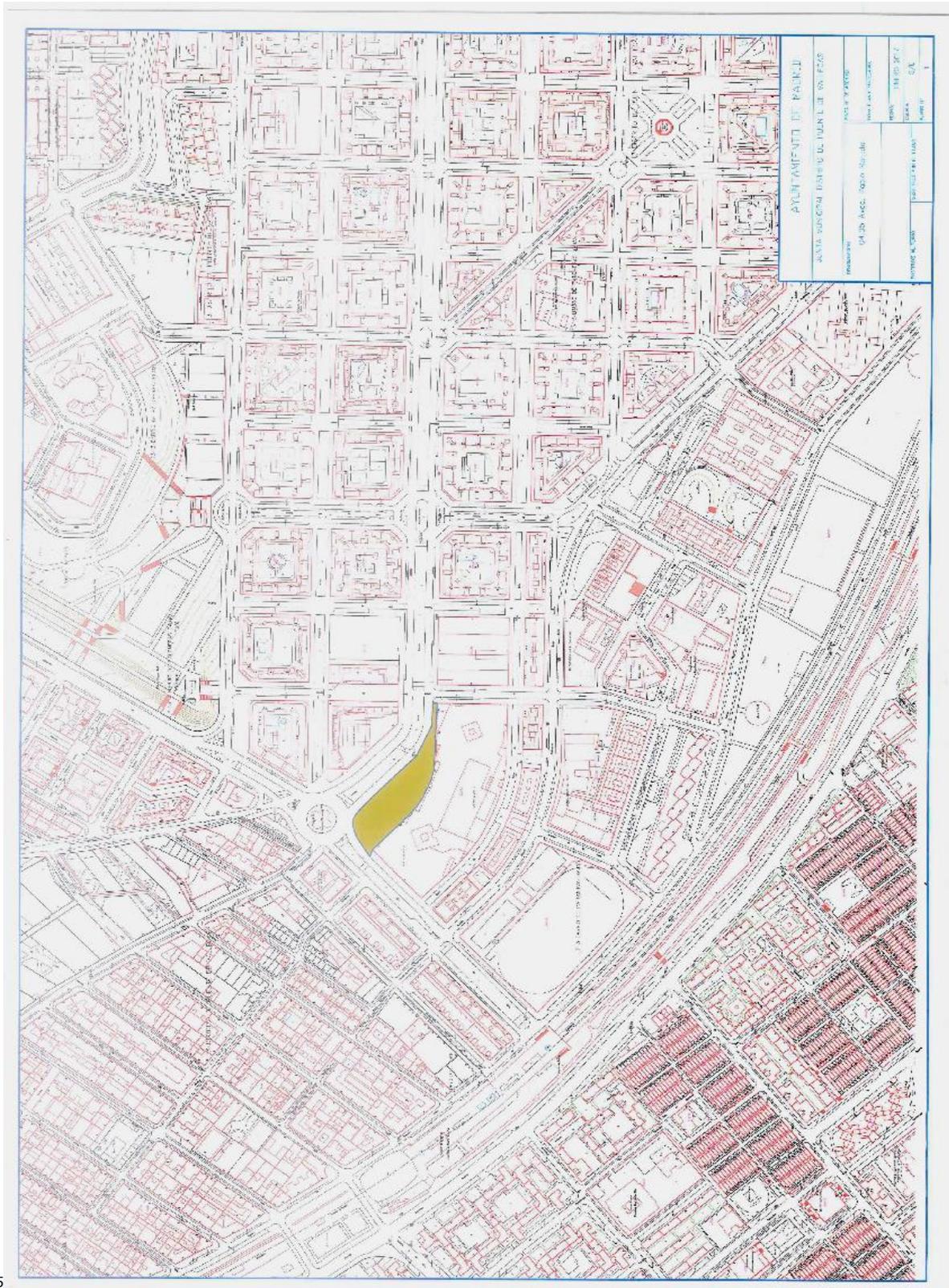
El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

13. Proposición nº 2017/1080001, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que el Concejal del distrito de Puente de Vallecas proceda a restablecer el tráfico en la avenida de Pablo Neruda, en su tramo comprendido entre la calle Candilejas (plaza de la Asamblea) y la avenida de Buenos Aires durante todos los últimos domingos de mes.

El Sr. Serrano expresa que para que todos entiendan el espíritu de esta proposición empiezo haciendo una pequeña cronología de lo que el Grupo de Ahora Madrid llama recintos feriales, en concreto la avenida Pablo Neruda entre la calle Cenicienta y calle Candilejas. Con fecha 18 de enero de 2017 se procedió a la apertura del expediente 114/2017/00246, correspondiente a la autorización y ubicación de recintos feriales. Dicho expediente fue traído a este pleno el pasado 1 de febrero de 2017, habiendo sido aprobado por mayoría, con el voto en contra de nuestro grupo. Desde dicha fecha y hasta el momento hemos venido realizando un seguimiento en la avenida de Pablo Neruda, durante los cortes de los últimos domingos de cada mes, y lo primero que observamos es que estos cortes no se realizan desde la calle Cenicienta, un recorrido según consta en el expediente, de aproximadamente 550 metros, sino que se hace desde la avenida de Buenos Aires, que son 900 metros. El Sr. Serrano muestra un plano y solicita que se adjunte al acta el plano correspondiente a este recinto ferial, a continuación muestra una serie de fotografías a las asistencias tomadas en diferentes lugares y a diferentes horas. La finalidad de este proyecto era muy loable, tener un lugar de disfrute para los vallecacos donde poder caminar, montar en bicicleta, patinar pero ante el fracaso de participación y la gran cantidad de trastornos que ocasionan a los vecinos y comerciantes de la zona, solicitamos la colaboración de todos los grupos para que se revierta esta situación y vuelva a ser abierta al tráfico la avenida de Pablo Neruda durante los últimos domingos de mes.



5

⁵ Plano recinto ferial expediente 114/2017/00246



La Sra. Jiménez aclara respecto a las fotografías mostradas que se ha equivocado en la dirección del sentido en el que se corta la calle, ya que se cortan los impares y nos ha mostrado la zona par de la avenida de Pablo Neruda y las fechas y horas puestas a rotulador en las fotografías no dan credibilidad a lo que nos muestra. Le animo a que vaya los domingos a pie de calle. La expansión de la cultura a toda la población de nuestro distrito es una seña de identidad de este equipo de gobierno. Apostamos por una cultura para todos los ciudadanos y ciudadanas y en ese sentido las jornadas del "domingo a pie de calle" son un ejemplo de ello. Debido al enorme trabajo que se ha hecho desde la Junta Municipal, desde el tejido asociativo del distrito y desde la mesa de cultura, que es fundamental para el funcionamiento del barrio aunque ustedes siempre los hayan obviado. Estamos consiguiendo que nuestra oferta cultural, teatro, música, visitas guiadas, viajes, batucadas, títeres, etc., sean referentes en nuestra ciudad. Los espectáculos que ofrecemos, dada su calidad, hacen que tengan gran afluencia tanto de gente del distrito como del resto de Madrid. Tal es la demanda en las actividades culturales que en algunos espectáculos se ha quedado gente sin poder entrar. Dentro de este contexto se enmarca la necesidad de realizar actividades culturales en espacios públicos, y en 2016 nacen los "domingos a pie de calle" que se celebran el último domingo de mes y que desde su nacimiento han posibilitado que se realicen numerosas actividades culturales y un mercado vecinal de trueque que cuenta con la presencia de familias enteras y donde se ha celebrado el gran premio de Virgen del Carmen del ciclismo. En ellas participan asociaciones sociales como Bicillecas o las asociaciones de vecinos de Palomeras Bajas y Madrid Sur, contando con la colaboración del centro comercial Madrid Sur. El cierre dominical de la avenida de Pablo Neruda impares, entre la avenida de Buenos Aires y la plaza de la Asamblea entre las 9 y las 14:00 horas, nada tiene que ver con lo que usted plantea del recinto ferial, que no tiene por qué coincidir con el corte de calle. El corte de calle cuenta con informe de viabilidad de fecha 25 de enero de 2017 de la dirección general de tráfico del distrito, a petición de la oficina de actos públicos. Desde la Junta Municipal para remediar los inconvenientes que se hayan podido ocasionar en cuanto a la salida y entrada de vehículos, mientras permanece cortada la calle, estamos tratando de garantizar la accesibilidad de los

⁶ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



residentes. No vengán a camuflar una proposición sobre la accesibilidad al tráfico cuando lo que quieren es impedir que se haga cultura popular.

El Sr. Giménez expresa que no tenemos ninguna queja vecinal por lo que votaremos en contra.

El Sr. Gascón expresa que a su grupo le parece bien que se corte la avenida de Pablo Neruda para este tipo de actividades, ya que es razonable y proporcionado que se haga un domingo al mes este tipo de actividades y podría ser buena idea darle un pequeño impulso. En cuanto a la repercusión sobre el comercio, hay más dinamismo en los bares de la zona que son los que están abiertos a esa hora del día. Por todo ello, votaremos en contra.

El Sr. Serrano expresa que conoce perfectamente la zona, sabe distinguir entre los pares e impares y las fotografías están realizadas correctamente. Reitero que me parece una actividad muy loable, pero no creo que el lugar sea el idóneo. En cuanto a las molestias que estos cortes ocasionan no tiene nada más que preguntar a cualquier vecino o comerciante que para poder mover sus vehículos se ven obligados a dar un enorme rodeo, eso sin contar con las 120 familias del número 81 de la avenida, que no pueden salir de sus casas de 9 de la mañana a 16:00 horas por tener cortada la calle, asimismo hay cientos de vecinos que pierden su tiempo en las paradas de autobuses 136 y 144 por desconocer que la calle está cortada. Sr. Concejal, llevan ya dos años y medio aproximadamente y lo único que hacen son experimentos con gaseosa y ya va siendo hora que hagan algo por sus vecinos que les procuren un mínimo de calidad de vida y empiecen a gobernar para todos los vallecanos. La avenida Pablo Neruda no es el lugar más idóneo para estas actividades para ello les propongo dos espacios que están a menos de cien metros, uno es la plaza del cine y otro es el auditorio de la plaza de las esculturas, pudiendo aprovechar para realizar una visita guiada por las mismas, ya que hablan tanto de la cultura. En cuanto a la publicidad, están todas las columnas llenas de carteles anunciando el corte de la calle. Todo esto unido a la falta de limpieza y deterioro de las calles y aceras hacen que el barrio esté sumido en el más completo abandono. Le pido, Sr. Concejal, que piense en todos los vecinos de la zona, y revierta esta situación cuanto antes.

La Sra. Jiménez expresa que desde que leyó la proposición le pareció que camuflaban un supuesto problema de circulación y accesibilidad para acabar con una apuesta clara por la cultura y para que los vecinos utilicen sus calles. En todo caso, no son cortes de calles, son los "domingos a pie de calle", con actividades aparejadas a ello. Es el lugar más idóneo para que se realice y así se ha valorado. Nosotros tenemos una apuesta decidida por la cultura popular y su proposición me recuerda a la legislatura pasada y las trabas de la anterior concejala Eva Durán para celebrar actividades en las calles. Ustedes no han dotado de medios para que el tejido asociativo desarrollara actividades culturales en el barrio. Por todo ello, les pido que participen o al menos lleven la sonrisa en los domingos a pie de calle y así se les quitarían las ganas de acabar con esta iniciativa.

El Sr. Concejal Presidente responde que piensa en todos los vecinos de Vallecas hasta en el propio Sr. Serrano. Alguna mañana me lo he encontrado allí y le he visto huidizo, poco participativo, como haciendo fotos cuando el resto de las personas están participando en las actividades culturales que se están llevando a cabo. No hay fuegos de artificios, antes hemos estado haciendo un recuento de las actividades culturales que había en 2014 y las que hay ahora y se han incrementado en un 900%. El presupuesto este año es de 62 millones de euros, 22 millones más que cuando ustedes estaban gobernando. El presupuesto de inversiones ha aumentado un 368% y el gasto social se ha incrementado en más de un 30%.



El Sr. Giménez expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto en contra del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda rechazada por mayoría.

14. Proposición nº 2017/1080008, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos que se inste al Área correspondiente, para que se corrijan la barreras urbanísticas en la zona de aparcamiento de la calle Mestanza 13 y se coloque de manera correcta el mobiliario urbano de forma que no supongan una barrera urbanística para las personas con movilidad reducida.

El Sr. Grande expresa que hoy venía con intención de felicitar al responsable de urbanismo de Podemos, porque ha actuado dos veces y las dos veces ha actuado mal. En el pleno pasado trajimos una proposición para que los camiones no pudieran pasar a la zona verde del parque de Entrevías, al día siguiente hicieron el arreglo de la acera no pusieron los bolardos facilitando el acceso de los camiones. En relación a esta propuesta, uno de los vecinos nos ha avisado que los bancos han sido retirados esta mañana. Nuestra propuesta no era que se quitaran los bancos sino que se reestructura la zona para permitir el acceso a las personas con movilidad reducida por lo que solicitamos que se vuelvan a poner, no en el mismo sitio sino en otra zona donde no dificulten la movilidad, ya que las personas hacen uso de ellos.

El Sr. Gañán expresa que como bien ha dicho el Sr. Grande, la zona fue visitada por personal de esta Junta y el área de gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se han comprometido que en fechas próximas se procederá a la reubicación del mobiliario urbano, tres bancos y una papelera en sitios donde no molesten.

El Sr. Giménez expresa que conocen la zona y habrá que hacerlo cuanto antes para cumplir con la normativa europea de movilidad, por lo que votaremos a favor.

La Sra. Ruiz expresa que hay barreras urbanísticas que habrá que ir corrigiendo en todo el distrito.

El Sr. Grande agradece de antemano a los grupos que apoyen la iniciativa y a los técnicos que han visitado y corroboran que los vocales del Partido Popular se preocupan y ocupan de todos los vecinos de Puente de Vallecas.

El Sr. Gañán aclara al Sr. Grande que nuestro grupo es Ahora Madrid, y como la proposición se va a ejecutar votaremos favorablemente a la misma.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejäl Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

- 15. Proposición nº 2017/1080465, formulada por los Grupos Municipal de Ahora Madrid y Socialista con el siguiente contenido: Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad instale puntos violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con esta Junta Municipal que amplíe la campaña "Madrid libre de las violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.). Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, para que solicite al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el pacto de estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el pacto de estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.**

La Sra. Secretaria expresa que el último apartado de esta proposición ha sido retirado por el grupo proponente por lo que la proposición quedaría así:

"Proposición nº 2017/1080465, formulada por los Grupos Municipal de Ahora Madrid y Socialista con el siguiente contenido: Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad instale puntos violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con esta Junta Municipal que amplíe la campaña "Madrid libre de las violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.)."

La Sra. López del Arco expresa que como cada 25 de noviembre nos toca recordar unas cifras que nos deberían de avergonzar como país, 105 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en 2016 y 88 en lo que llevamos de año, según datos del portal feminicidio.net. Hay una denuncia por violación cada ocho horas. La brecha salarial de España ronda el 23%. El acoso callejero está normalizado. Siete de cada diez mujeres que llegan a puestos directivos han sufrido acoso sexual y un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista e incluso recibe premios. Sin ir muy lejos en las fiestas del barrio del Pilar dos mujeres fueron asaltadas sexualmente. Estos son solo algunos datos



y ejemplos que muestran el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad real. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Madrid y especialmente desde sus Juntas de Distrito, como órganos administrativos más cercanos a los vecinos/as, aún se puede profundizar más en la transversalidad y desarrollo de políticas públicas feministas.

La Sra. Escarmena expresa que en consecuencia con lo anteriormente expuesto y en conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.b) y c) del Reglamento de los Distritos de la Ciudad de Madrid, los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista del distrito de Puente de Vallecas presentan la siguiente proposición: que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad instale puntos violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con esta Junta Municipal que amplíe la campaña "Madrid libre de las violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).

El Sr. Giménez expresa que es una medida que ya se está llevando a cabo en otros distritos y están totalmente a favor.

La Sra. Martínez de Sola da la bienvenida al Grupo Ahora Madrid en esta batalla, ya que han tenido mucho tiempo en el Congreso de los Diputados para debatir un pacto contra la violencia de género y por supuesto no se han unido. Estamos acostumbrados a que ninguna iniciativa en la que puedan unir fuerzas políticas, independientemente de la ideología, es de su agrado. Por supuesto estamos de acuerdo en los tres puntos de la proposición y me alegro de que hayan retirado el cuarto, ya que no venía a cuento. Creo que la demagogia no sirve para nada, no trae bienestar a los vecinos, tampoco la falsificación de las informaciones, por todo lo que se ha hablado del Sr. Montoro. Respecto a la cultura, espero y deseo que esas actuaciones las tengan bien pensadas, porque en la bandera de lo que ha podido ser la política cultural de este Ayuntamiento, como puede ser el Matadero, del que en dos años han conseguido pasar de 40.000 espectadores a 1.600, dato que deberíamos tener en cuenta para no hablar de la "cultura" de manera tan alegre.

La Sra. López del Arco expresa que hemos ido en conjunto en muchas cosas. La mujeres feministas, independientemente de la ideología, estamos de acuerdo en los datos leídos son ciertos y que hay que contrarrestarlos.

La Sra. Escarmena expresa que las políticas de lucha contra la violencia machista deben ser tareas de la sociedad y de las instituciones. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid tiene una serie de servicios y campañas para trabajar contra dicha violencia, una red municipal de atención a las víctimas de la violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja que contiene el servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, que funciona durante las 24 horas, puntos municipales 1 y 2 del observatorio regional de la violencia de género, red de alojamiento protegido o un centro de atención psicosocioeducativa para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. También hay campañas municipales como las fiestas libres de violencia machista, con el lema "no es no". Existe un teléfono de atención ante agresiones sexuales e instalación de puntos violetas donde se ofrece información. La campaña "la calle y la noche también son



nuestras" que refuerza la idea de que los espacios públicos también nos pertenecen a las mujeres, sin tener que sufrir ningún tipo de acoso o violencia. La campaña contra la violencia sexual y cultural contra la violación. Campañas en los autobuses contra el "manspreading" o más conocido como "despatarre masculino" en el que los hombres se sientan abarcando más del sitio que les corresponde, menospreciando el espacio de las mujeres. Campaña "no acepto" junto con la FRAVM contra los flyers que dejan en los coches sobre prostitución. Pero como mencionaba anteriormente la lucha contra la violencia machista debe ser responsabilidad de todas las instituciones, por eso queremos recordar que la aprobación de un pacto de estado contra la violencia machista compuesto por 200 medidas y dotado con 1.000 millones de euros hasta 2020, pero calificado por asociaciones y colectivos que trabajan en diferentes aspectos contra la violencia machista, como insuficiente y descafeinado. En cumplimiento del convenio de Estambul por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP y apoyado por Ciudadanos, este pasado junio, se negaron a participar en los comités de crisis del Ayuntamiento de Madrid, dicho convenio destaca la importancia de actuaciones coordinadas de todos los organismos. En el 2005 el gobierno de la Comunidad de Madrid dejó de gastar cinco millones contra la violencia machista, ejecutando solo el 74% de su presupuesto contra la violencia de género. Creemos que es necesario dedicarle todo el presupuesto y si hace falta más. La aprobación de una propuesta no de ley en la Asamblea de Madrid, para que se concedan viviendas a víctimas de violencia machista sin orden de protección, contó con todos los votos de la oposición pero no con los del Partido Popular. Aumento de un 40% del presupuesto destinado a eventos taurinos en la Comunidad de Madrid, con el apoyo del Partido Popular y Ciudadanos, cuando el pasado año se obligó a este gobierno a reducir 250.000 euros destinados a crear equipos psicosociales en los juzgados de violencia machista. El presupuesto estatal para la prevención para la violencia machista se recortó un 26% desde 2010 a 2016, siendo de 25,2 millones de euros. Desde Ahora Madrid se trabaja en políticas contra la violencia machista y para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, pero es imprescindible que el resto de instituciones apoyen y cumplan sus compromisos para acabar con una de las mayores lacras que afectan a nuestra sociedad.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Martínez de Sola expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Escarmena expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

16. Proposición nº 2017/1034578, formulada por la Mesa de Cultura y Fiestas Populares del Foro Local con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal, dentro de sus atribuciones habilite espacios alternativos para la lectura y el estudio en Puente de Vallecas, para los que podría utilizar locales actualmente sin uso para crear espacios de lectura, especialmente en los dos barrios que carecen de este servicio (Numancia y San Diego).

El Sr. Miramón se disculpa por haber llegado tarde al pleno ya que ha asistido a una presentación del próximo Foro Local del día 23. Desde la Mesa de Cultura queremos agradecer a la Junta que una vez que se hace una propuesta se ponen a trabajar y se aplica. Desde el foro hay mucho más trabajo que las propuestas que traemos aquí. Ayer



hubo una noticia que desde los foros locales sentó realmente mal porque entendemos que la autonomía de las administraciones hay que respetarla, porque entendemos que la opinión sobre las políticas de ejecución la tienen los ciudadanos y son estos los que tienen que decir a la administración si lo hace bien o mal. Las injerencias que ha habido desde el Ministerio de Hacienda nos preocupan porque provocan recortes precisamente en las políticas en las que los foros somos más sensibles. Respecto a la propuesta, debido a que la biblioteca de Puente de Vallecas se encuentra cerrada y aún no tiene fecha de apertura que se habiliten en locales municipales aulas de estudio. Las aulas están abiertas en el centro Lope de Vega, y Sierra Carbonera, ahora que se acercan los exámenes.

La Sra. Jiménez agradece todo el trabajo realizado por el Foro Local. Se han puesto en marcha, para paliar la situación del cierre de la biblioteca de Puente de Vallecas, la apertura de salas de estudio en diferentes centros municipales. Esperamos que se proceda a la reapertura lo antes posible de la biblioteca, que como comenté un pleno pasado, tenía problemas estructurales que habían hecho retrasar las obras y esperamos también que comiencen las obras lo antes posible de la nueva biblioteca de Monte Urgull, cuyo proyecto ya está licitado, y que tanto necesitamos los vallecanos y vallecanas.

El Sr. Giménez expresa que aunque hemos acordado no politizar el debate ustedes no paran de lanzarnos dardos. Ustedes enarbolan la bandera de la participación ciudadana pero tenemos un pleno de presupuestos para las 22 horas del 13 de diciembre.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se acordó hacer primero el pleno de presupuestos y a continuación el ordinario.

El Sr. Giménez expresa que en todo caso el ordinario acabará muy tarde. Respecto a la proposición estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Gascón expresa que están de acuerdo con la proposición. Desde el Grupo Municipal Socialista ya trajimos la posibilidad de abrir una sala de estudios en el distrito los fines de semana. Creemos que es algo necesario, con un enorme presupuesto en cultura 24-25 mil euros, deberían ir a ese destino. La biblioteca de Puerto de Monasterio sigue cerrada y hoy había un cartel informando de las ubicaciones de estas tres nuevas salas de estudios. Estamos deseando que se inaugure la biblioteca de Monte Urgull ya que es absolutamente necesaria para facilitar el estudio y formación de los jóvenes. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta y con la solución. También es necesario que den efectividad a la propuesta traída en su día por este grupo.

El Sr. Esteban expresa que no tiene inconveniente en explicar otra vez al vicepresidente del Foro Local, cuales son las consecuencias de saltarse la ley, ya que es igual para todos. Respaldo todas las actuaciones judiciales que condenan a las personas que se saltan la ley, sea quien sea. Me agrada que se alegre de que todas las propuestas planteadas por el foro se lleven a cabo, ya me gustaría a mí, como grupo político, que todas las propuestas que se aprueben aquí se llevaran a cabo, pero creo que ni al Partido Socialista, ni a Ciudadanos ni al Partido Popular se nos dan esas casualidades. Nos gustaría que nos aclarara el Sr. Vicepresidente los locales municipales que propusieron para abrir estas aulas de estudio. Recuerdo que aquí había unas políticas de izquierda que decían que el Partido Popular no reequilibraba la ciudad, pues para no reequilibrar somos uno de los distritos con más bibliotecas, Arganzuela tiene dos, Salamanca tiene dos, Chamartín tiene dos, Chamberí tiene tres, Fuencarral-el Pardo tiene dos, Moncloa-Aravaca tiene una, Latina tiene tres, Usera tiene dos, Carabanchel tiene tres, Moratalaz tiene dos, Ciudad Lineal tiene tres, Hortaleza tiene tres, Villaverde tiene dos, Villa de Vallecas tiene dos, Vicálvaro tiene dos, San Blas-Canillejas nos iguala y Barajas tiene una. Obviamente me gustaría que hubiera



más espacios, no solo bibliotecas, sino centros culturales como es el Lope de Vega donde se ha habilitado, desde hace mucho tiempo, espacios de lectura. Me hubiera gustado que la biblioteca que había de la obra social Caja Madrid no hubiera desaparecido del barrio de Numancia. Me gustaría saber cuáles son los locales, si van a ser públicos o privados y el sistema de colaboración que va a tener, público o público-privado.

El Sr. Miramón agradece a los grupos el apoyo. Respecto a las intervenciones anteriores sobre el Sr. Montoro, las he escuchado y simplemente estaba haciendo una reflexión que hicimos ayer los vicepresidentes de los foros locales. El que me alegre de que esta propuesta se ejecute, es porque precisamente no siempre nuestras propuestas se ejecutan. En cuanto a los espacios que barajamos eran tanto los que ya se utilizaban como el centro Lope de Vega, el centro de Sierra Carbonera y el del Pozo, así como los colegios Manuel Siurot y Manuel Laguna, siempre espacios públicos.

La Sra. Jiménez reitera que somos los primeros que quieren que se abra la biblioteca de Puente de Vallecas lo antes posible para que de servicio, se han buscado las alternativas que se nos han presentado. Respecto a la proposición que planteó el PSOE, nuestro grupo no votó favorablemente porque no depende de la Junta de Distrito dotar de personal a las bibliotecas municipales y debido a las tasas de reposición, a cargo de los presupuestos generales del estado no podíamos cubrir las expectativas que ustedes proponían, aunque las compartíamos. Espero que podamos avanzar en este sentido para que esa limitación no nos impida continuar trabajando.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Esteban expresa que el Grupo Municipal Popular ha solicitado por registro copia de varios expedientes.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Ahora Madrid se da por enterado.

18. Pregunta nº 2017/1078616, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En el pleno de diciembre de 2016 se aprobó por mayoría la habilitación de un espacio muy próximo a la Ronda del Sur como pista de patinaje para la práctica de dicho deporte ¿cuándo tienen previsto la puesta en funcionamiento de dicho espacio como pista de patinaje?



El Sr. Gascón da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejales Presidente expresa que algunos de ustedes estuvieron presentes el pasado 15 de marzo en la presentación del Plan Director, que acoge diferentes propuestas que puede hacer tanto la Junta Municipal como las asociaciones de vecinos o vecinas a título particular. Hemos remitido para incluir en el Plan Director de Entrevías esta actuación. Provisionalmente hemos decidido autorizar su instalación en las pistas que hay en la instalación deportiva básica situada en la calle Candilejas.

El Sr. Gascón expresa que entiende que no existe una fecha para la habilitación de esa dotación que se acordó en el pleno y que de manera puntual la instalación deportiva básica Candilejas se va a habilitar.

El Concejales Presidente expresa que se le ha autorizado a la Asociación de Patines Vallecas. Hay un problema básicamente presupuestario ya que no se pueden ejecutar muchos acuerdos del pleno hasta que no haya una partida presupuestaria habilitada.

19. Pregunta nº 2017/1078623, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Hemos tenido conocimiento de que se está habilitando un inmueble de la calle Membezar 1, esquina con la avenida de Entrevías 66, para el alojamiento de refugiados internacionales. Queremos saber si la Junta Municipal tiene conocimiento de este hecho, en cuanto a las medidas a tomar para la buena convivencia de los recién llegados y los vecinos de la zona.

La Sra. Ruiz expresa que el Estado se ha comprometido a recibir a 17.337 refugiados y que el Ayuntamiento de Madrid está especialmente comprometido con esta solidaridad. Somos un distrito de brazos abiertos para aquellos que quieran incorporarse a nuestras vidas. Sabemos que se les proporcionará, en la medida de lo posible, toda aquella ayuda necesaria para la nueva vida que emprenden, tendrán ayuda psicológica, médica, legal, asistencial y económica. La pregunta no va referida a la presencia de estos refugiados sino a su aceptación en el entorno, sobre todo cuando está tan crispado. Queremos saber cómo se van a recibir, qué medidas se van a tomar, si esta Junta Municipal tiene conocimiento y cómo se va a hacer. El edificio de la calle Membezar 1 pertenece a la Fundación Monte Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que como Junta Municipal y como Ayuntamiento, ya que hemos solicitado un informe a la Dirección General de Inclusión y Emergencia Social, no nos consta que en ese edificio se vaya a proceder a ningún tipo de alojamiento de refugiados. Tampoco hay constancia por parte de las entidades sin ánimo de lucro que trabajan con esta dirección general. Me consta que hay un proyecto que encabeza el Ministerio de Empleo para acoger a refugiados extranjeros en nuestro país en relación a los compromisos internacionales y que lógicamente en Vallecas se acogerán con los brazos abiertos y con todas las garantías.

20. Pregunta nº 2017/1078655, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Tras la asamblea vecinal celebrada el pasado 26 de octubre donde se abordó la inseguridad ciudadana, la degradación, la ocupación ilegal de viviendas, el tráfico de drogas, etc., que sufre nuestro distrito ¿qué actuaciones inmediatas piensa llevar a cabo el Concejales-Presidente y si piensa convocar el Consejo de Seguridad del Distrito de Puente de Vallecas?



En Junta de Portavoces se acordó sustanciar este punto junto al punto 23.

El Sr. Concejales Presidente expresa que hubiese sido de interés de todos haber procedido a una comparecencia, que no pudo ser porque había vencido el plazo, para informar a los grupos municipales y dar respuesta para lo que para mí es la principal amenaza que ha tenido este distrito en mucho tiempo, consistente en que núcleos urbanos de nuestro barrio se consoliden como supermercados de la droga. Este itinerario siniestro de Los Pies negros, la Celsa, las Barranquillas y que ha acabado en la Cañada Real, se puede trasladar a núcleos residenciales, en este caso de nuestro distrito. Erradicar los narcopisos debe ser un objetivo prioritario de todos, vecinos, asociaciones, organizaciones sociales y administraciones competentes. Desde hace varios meses cuando empezó a aflorar socialmente este problema hemos desarrollado constantes reuniones con los vecinos y con los cuerpos de seguridad. Es un problema que se agrava por las especiales circunstancias que tiene el mercado inmobiliario en nuestro distrito, donde se embargaron muchos pisos por los bancos y posteriormente vendidos a los fondos de inversión, que no tienen ni domicilio en nuestro país, y eso favorece tener un parque de viviendas improductivo y por lo tanto la usurpación de viviendas por estas ocupaciones mafiosas y este flujo de personas que se están trasladando a nuestro distrito. Como consecuencia de los contactos que tenemos con los vecinos, se han detectado 33 pisos donde se realizan venta de drogas, una cifra suficientemente considerable para que nos acerque a la dimensión de este problema, entre los que se encuentran dos edificios completos, uno en la calle Puerto de Mano de Hierro y otro en la calle Pintor Sorolla. Se está procediendo a verificar la propiedad de estos inmuebles y una vez identificados los propietarios, se comprobará si han puesto la correspondiente denuncia de usurpación ilegal, y se tratará de que se agrupen en el mismo juzgado y se utilicen los procedimientos legales más rápidos y eficaces. Se ha realizado por parte de Policía Municipal varios operativos especiales, con cortes en Monte Igueldo y el bulevar de Peña Gorbea. Se ha reforzado la presencia policial en la zona con una patrulla permanente en el bulevar, que trabaja a diario, asimismo se están haciendo controles diarios en la zona de Peña Gorbea y Monte Igueldo por parte de la Unidad de Apoyo a la Seguridad. Se ha habilitado los jueves, viernes y sábados tres patrullas de refuerzo en horario nocturno. Se ha solicitado al Área de Seguridad así como a la Dirección de Policía Municipal un dispositivo de policía de barrio, lo que quiere decir patrulla a pie. Se ha puesto a disposición de los vecinos locales municipales, para la realización de asambleas. Hemos convocado a la Junta Local de Seguridad del Distrito. Hemos solicitado cámaras de video vigilancia en aquellos puntos conflictivos donde se ejerce el narcotráfico. Hay un protocolo europeo que vela por los derechos y garantías de todo el mundo que sin embargo, admite estas cámaras en situaciones especiales como es el que tenemos en nuestro distrito. A título personal, he apoyado las caceroladas, estando presente en ellas, es algo muy sentido y tenemos que dar respuesta a esta problemática. Apoyo la decisión que han tomado los vecinos de convocar una manifestación que se va a celebrar el próximo 15 de noviembre.

La Sra. Ruiz agradece la convocatoria de un Consejo de Seguridad Extraordinario, ahora bien hay que decir que se ha convocado tras registrar nosotros esta pregunta. Los Consejos colaboran con el Ayuntamiento en la solución de problemas del distrito para ayudar a la aplicación de políticas que provengan de situaciones de riesgos, conflictos vecinales y causas de inseguridad y marginación. A esto hay que sumar, que entre las competencias de los distritos, está la seguridad, hoy hablamos de inseguridad. Si observamos las estadísticas de la Policía Municipal en el distrito, los datos son demoledores, en una comparativa que va desde el 2015 hasta el tercer trimestre de 2017, podemos comprobar que las actuaciones relacionadas con la seguridad y las personas, las relacionadas con el patrimonio, con la tenencia de armas, con la tenencia de drogas y con el consumo de estupefacientes se han disparado. En todos los Consejos de Seguridad, este grupo ha puesto de manifiesto, la inseguridad y falta de efectivos en el distrito, rebatido por el representante de la Delegación



de Gobierno, indicándonos, en todos ellos, que los ratios de seguridad y efectivos asignados son los correctos. La vecindad se ha cansado y así se lo han manifestado en la asamblea convocada por la asociación de vecinos a la que hacía referencia. Estamos hablando de temas muy serios, de temas de convivencia que atañen a familias enteras, a ciudadanos honrados, a comerciantes que ven cómo tienen que cerrar o trasladarse a otras zonas de la ciudad. No podemos seguir sin actuar ni permitir que Concepción Dancausa y el resto de administraciones no se impliquen en este problema. Es una realidad los muchos años de abandono pero ustedes venían con el cambio por bandera y no se ha notado absolutamente nada su presencia. Ni ejecutan presupuesto, ni luchan por tener un comisario, ni impulsan medidas para acabar con la ocupación de viviendas por mafias, la prostitución o la venta de droga. Es hora de ponerse serio y tratar de acabar con esta lacra que altera el día a día de miles de personas, debe solicitar mayor presencia policial, una mayor implicación de la Delegación del Gobierno, promocionar mecanismos de vigilancia y control mejores, así como mayor presencia de servicios sociales y mediadores para acabar con actos incívicos.

La Sra. Jiménez expresa que hemos traído a colación esta pregunta al pleno municipal porque conocemos y nos preocupa la dramática situación en la que se encuentra, principalmente el casco histórico de Puente de Vallecas. Desde el primer momento, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, hemos querido brindar todo el apoyo a los vecinos que están padeciendo esta situación, porque es reflejo de un deterioro de décadas, de cómo se ha empobrecido y se ha ido deteriorando por las políticas de no reequilibrio territorial que se han llevado en el Ayuntamiento de Madrid. Estamos tremendamente preocupados por la inacción que está llevando a cabo los propietarios de los inmuebles, donde se desarrolla la venta de droga, en su gran mayoría fondos y bancos que ya han hecho su proceso especulativo desahuciendo a las familias de sus casas. Queremos estar del lado de los vecinos y vecinas de este barrio y que puedan disfrutar de un barrio digno, devolviéndoselo. No queremos a las mafias que se están instaurando en este barrio y por eso hemos traído esta pregunta, para saber cuáles son las medidas que se están llevando a cabo por parte de la Junta Municipal, sabemos que se ha puesto manos a la obra y que se está trabajando activamente para solucionar este problema. Nos veremos todos el 15 de noviembre reivindicando ese "Vallecas nuestro" y para acabar con la degradación en la que se encuentra este barrio.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no pueden mezclar tantas cosas al mismo tiempo porque la ejecución del presupuesto no tiene que ver con la situación que estamos viviendo en el casco antiguo del distrito. La ejecución del presupuesto a día de hoy es muy superior a la de final de 2014, teniendo en cuenta que es el más alto que ha tenido la Junta Municipal de Puente de Vallecas en muchos años. Estas preguntas eran sobre las medidas que se están tomando o se van a tomar para atajar la inseguridad, si ustedes no aportan nada más considero que las medidas son adecuadas, aunque estemos abiertos a las sugerencias tanto de vecinos como de la policía. Esta situación no tiene que ser un arma arrojadiza, en el fragor de la batalla política, sino que la tenemos que enfrentar unidos, porque como les he dicho, la amenaza que tenemos es muy importante y tenemos que ser capaces de erradicar este problema, como condición imprescindible para que Puente de Vallecas sea lo que siempre fue, el corazón de Vallecas.

21. Pregunta nº 2017/1078672, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Hemos observado que hay diferentes actividades en torno al 25 de noviembre Día Contra la Violencia. Al margen de las actividades, se está instalando y trabajando desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas con otras instituciones, a tomar medidas para procurar erradicarla como está establecido en el Plan contra la Violencia.



La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejel Presidente responde que coinciden diferentes programas y proyectos que están realizando diferentes áreas y departamentos de la Junta Municipal. Incluso ayer hubo una reunión para coordinar todas las medidas que se están llevando en relación con este tema.

Desde el Área de Políticas de Género y Diversidad (Agentes de Igualdad) Servicios Sociales y Entidades del Distrito. Ayer se celebró una Jornada Técnica sobre aspectos de la atención a mujeres que enfrenta violencia machista en el distrito de Puente de Vallecas. El objetivo de esta jornada ha sido poner en común los recursos del Distrito diferentes aspectos de la atención a mujeres que enfrentan violencia machista, profundizar en el conocimiento de esta realidad y mejorar los aspectos de coordinación entre los diferentes recursos de Puente de Vallecas. Las conclusiones de esta jornada permitirán:

- Conocer los recursos existentes que están atendiendo a estas mujeres en el distrito.
- Poner en común las vías de derivación y acceso de las mujeres y metodología de intervención.
- Realizar una valoración profesional de la situación del distrito en relación a las mujeres víctimas de las violencias machistas.

Desde el Área de Políticas de Género y Diversidad se ha constituido un grupo de género como espacio mensual de reflexión y formación sobre género y prevención de violencias machistas. Desde la Sección de Educación de la Junta Municipal y con la asistencia técnica de las agentes de igualdad, se ha puesto en marcha un certamen literario para prevenir las violencias machistas, "Imagina y escribe tu mundo en igualdad", dirigido al alumnado de los centros escolares públicos del Distrito Puente de Vallecas. Desde 3º de primaria a 4º de la ESO además del alumnado con necesidades educativas especiales. Desde los centros municipales de mayores, se ha puesto en marcha un nuevo contrato sobre actividades complementarias en los centros municipales de mayores y se ha contratado a dos profesionales de psicología y abogados para poder atender esta problemática de manera integral en la población mayor del distrito. Desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se ha programado un conjunto de actividades socioculturales para tratar de hacer más visible el rechazo a la violencia machista en el distrito de Puente de Vallecas, con teatro, cine, conciertos, talleres y pasacalles. A partir del 26 de noviembre el Área de Políticas de Género y diversidad impulsará en los 21 distritos de Madrid la campaña "Madrid por los buenos tratos" que se coordinará con las mesas de igualdad de los Foros Locales. De manera estable la Junta Municipal está trabajando en coordinación con la mesa de igualdad del Foro Local de Puente de Vallecas, de la que forman parte la mayoría de las asociaciones que trabajan esta situación. Asimismo se coordinan actividades y apoyos con la asociación de vecinos y el orgullo vallecano.

22. Pregunta nº 2017/1080020, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué información nos puede dar el Concejel Presidente relativa a la puesta en marcha de los Planes Especiales por parte del Ayuntamiento de Madrid para los barrios de San Diego y Numancia situados en el Distrito de Puente de Vallecas?

El Sr. Esteban agradece al Sr. Concejel Presidente la lealtad institucional que ha demostrado esta tarde al hablar de la coordinación de todas las administraciones que se está produciendo y va a seguir produciéndose para la mejora de los vecinos que lo requieran en cualquier parte del distrito. Nos hubiera gustado que en ese tiempo de intervención tanto Ciudadanos como nosotros hubiéramos podido hacer alguna alusión. El 7 de junio de 2017



usted nos anunció un plan para Numancia, del cual le pedimos copia y hasta la fecha no nos ha entregado copia, me gustaría que nos entregaran una copia para los vecinos. Tanto San Diego como Numancia son zonas que están muy consolidadas dentro del distrito pero denunciábamos las condiciones que existían, en torno a un parque pegado a la M-30 con Pico Clavero, que actualmente está siendo ocupado por las personas que realizan las obras, donde meten furgonetas, camionetas, destrozando un parque que debería ser de disfrute de los vecinos. Ustedes votaron en contra diciendo que ya tenían en marcha un plan, hoy nos han vuelto a anunciar otro plan para el Soto de Entrevías. Menos planes y más actuaciones. Les reitero la solicitud de la copia del plan de Numancia y hagan más actuaciones que les reclaman los vecinos. Me gustaría, aprovechando la iniciativa que ha presentado el Foro Local, que si no recuerdo mal las actuaciones que planteaban eran sobre todo del lado de San Diego y aunque la biblioteca de Monte Urgull vaya a estar en Numancia, hablen con los colegios de la zona y propóngales una cesión de aula, para que los vecinos de esa zona también puedan disfrutar de espacios de lectura. Hay centros que están relativamente cerca y deberían tener alguna dotación en la medida de lo posible. Los vecinos de Puente de Vallecas son y deben ser iguales. El Sr. Esteban pregunta si el Sr. Concejál ha recibido un email de los vecinos de la plaza de Puerto Rubio en la que le reclaman una serie de actuaciones contra el ruido y la degradación que soportan.

El Sr. Concejál Presidente expresa que tiene la sensación que a ustedes no les gusta la cultura ni en Pablo Neruda, ni en la plaza Vieja, ni en el bulevar ni en cualquier espacio al aire libre de este distrito. Su pregunta era referida a la existencia de un plan de Numancia y San Diego. Siempre ha sido un eje vertebrador de mi discurso y una prioridad la regeneración del casco antiguo de Puente de Vallecas, comprendido en los barrios de Numancia y San Diego y con ese fin, una de las primeras acciones fue entrar en contacto con una plataforma de asociaciones encabezada por la asociación de vecinos de Puente de Vallecas y encargar un estudio de actuaciones para intervenir en el mismo. Ese estudio fue encargado a Paisaje Transversal en enero de 2016 y contó con la participación vecinal, una vez entregado ese estudio se procedió en diciembre de 2016 con un protocolo de colaboración entre la Junta Municipal, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y la Asociación de Puente de Vallecas, para impulsar la puesta en marcha de medidas de regeneración y desarrollo del casco antiguo de Puente de Vallecas que figuran en su anexo I. El seguimiento continuo de los trabajos y servicios que se lleven a cabo y la evaluación de actuaciones que se pongan en marcha conforme a lo descrito en el citado anexo y el ámbito territorial mencionado y la constitución de una mesa tripartita para el mejor cumplimiento de los compromisos anteriores. La última reunión para ver alguno de los aspectos, en este caso medidas que devienen de los presupuestos participativos, fue la semana pasada. El citado anexo contemplaba entre otras medidas:

- Recuperación del proyecto del Ecobarrio, en el que se construirán 1.150 viviendas. Las obras comenzaron el pasado mes de septiembre.
- Recuperación de los proyectos de creación de un parque de 133 viviendas en alquiler para jóvenes en las calles Sicilia, Garganta de Aisa y Baltasar Santos en el barrio de Numancia. Las obras comenzaron el pasado mes de septiembre.
- Un programa de educación en ámbito abierto para desplegar 12 educadores y mediadores en puntos conflictivos del distrito. Contrato adjudicado y que entrará en vigor el 1 de diciembre.
- Se incorporan el 1 de diciembre 6 dinamizadores vecinales, contra la exclusión socio residencial, que podrán intervenir en los conflictos generados por las llamadas ocupaciones mafiosas.



- La implantación en la zona del proyecto "Quédate" para la mejora de la convivencia en las pistas deportivas de Cuerda Larga, Monte Igueldo y Payaso Fofó. Este contrato está adjudicado, se está en los trabajos previos y estarán en pleno funcionamiento en el próximo mes de diciembre.
- La ampliación del centro de servicios sociales, el centro de día de mayores de San Diego, el proyecto está listo para licitación una vez resueltas las diferencias entre el equipo redactor del proyecto, los servicios técnicos y la propia dirección del centro, que no coincidían en las diferentes valoraciones de actuaciones a realizar.
- La peatonalización del bulevar y reordenación del tráfico, instalación de casetas semipermanentes y mejora de la conexión entre el bulevar y la plaza vieja. El proyecto de la primera parte está ya en licitación y las obras comenzarán en el próximo mes de febrero.
- La creación de un pasillo verde en la calle Convenio y su conexión peatonal con el parque Tierno Galván, elegido en los presupuestos participativos. Las obras comenzarán en 2018.
- El proyecto "Mar de Vallecas" y la casa del barrio en la calle Francisco Laguna. Han comenzado la primera fase de las obras que finalizarán en mayo de 2018. Si bien las obras se han detenido por un problema estructural del edificio.
- La ampliación del Centro Cultural Alberto Sánchez.
- Dentro del eje de fomento de la economía social se ha habilitado el colegio Manuel Siurot como casa del empleo de Vallecas. Obras finalizadas.
- Está en fase de licitación las obras de construcción de la nueva biblioteca de Puente de Vallecas en la calle Monte Urgull. La finalización está prevista para mayo de 2019.
- Se ha fallado el concurso para la construcción de una plaza al final de la calle Puerto Canfranc y próximamente se licitarán las obras para que finalicen en la primavera de 2019, después de un proceso participativo en el que han participado más de ocho mil personas.
- Se han adjudicado dos locales a entidades sin ánimo de lucro, a la Asociación 11M-afectados por el terrorismo y al CEPA. Asimismo, se han dado instrucciones a la Dirección General de Patrimonio para derribar el inmueble municipal sito en la calle Rodríguez Espinosa.
- Se va a ejecutar la urbanización del APR 13.1 Sierra Toledana, durante el primer semestre de 2018.
- Antes de finalizar el año llegará a Melquiades Biencinto una estación de Bicimad a Vallecas y la primera que se acomete fuera del contorno de la M-30.
- Se ha puesto en marcha la segunda fase del proyecto Vallecas Labora, que contará con 22 talleres con retribución equivalente al salario mínimo interprofesional y 10 cursos becados con capacidad para 480 participantes. Es el mayor programa de empleo comunitario que se desarrolla en Madrid en muchísimo tiempo.
- Se ha puesto en marcha un programa de apoyo y acompañamiento a familias en riesgo de exclusión social, que ha supuesto la contratación de 11 profesionales en el centro de servicios sociales de San Diego.
- Se encuentran en tramitación dos contratos menores-estudios de la accesibilidad peatonal y posibles espacios dotacionales en el barrio de San Diego.



- Les puedo informar que la semana pasada tuvimos una reunión con la familia de Ángel Nieto para dar solución al compromiso del museo de Ángel Nieto en Vallecas. Se está viendo una parcela en el casco histórico para este motivo que además sería la sede de una fundación que está en trámite de constitución, para ayudar a víctimas de accidentes de tráfico.
- La inclusión de toda la zona en el plan MAD-RE de rehabilitación de viviendas. En total se han adjudicado 130 subvenciones a otras tantas comunidades de propietarios, la mayor parte en los barrios de Numancia y San Diego.

23. Pregunta nº 2017/1080485, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal en relación con la inseguridad y deterioro de la convivencia en el casco antiguo de Puente de Vallecas?

Pregunta sustanciada junto al punto 20.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:49 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

La Sra. Molina expresa que el solar del IVIMA entre las calles Montánchez e Ibor está lleno de bolsas con los excrementos de perros y muy sucio. La Sra. Molina habla sobre los actos incívicos de la gente que deposita las basuras fuera del contenedor y los escombros de las obras de las viviendas en las calles. El transformador de la luz de la calle Montánchez con el centro de mayores de Yuste se prendió fuego este verano y los restos de la poda de los jardines se acumulan frente a las viviendas. La Sra. Molina pide que se arreglen los bordillos de las calles desde las piscinas hasta el solar de Ronda del Sur del IVIMA y el parque del Soto de Entrevías. Solicita que se talen correctamente los árboles de la colonia para que no vuelvan a brotar. Pregunta qué se va a hacer con las torres del Ecobarrio.

El Sr. Presidente expresa que muchas de las cosas planteadas se han tratado, ya que hicimos una visita al ámbito geográfico de la asociación con los técnicos y se tomó nota para dar solución a todos esos problemas. En cuanto al tema del Ecobarrio o desarrollo de las colonias de Nuestra Señora de los Ángeles y San Francisco Javier, se van a construir 1.150 viviendas, de las que han empezado la construcción de las primeras 600. Es necesario repoblar el distrito para dinamizar el comercio.

El Sr. Sánchez Torres saluda a los asistentes. Dadas las circunstancias en las que nos encontramos, consideramos que lo más justo es comenzar con refrescarnos un poco la memoria. En diciembre de 2016, después de haber mantenido con usted reuniones durante un año para que mantuviéramos los puestos de trabajo como auxiliares de información en los distintos centros de mayores, nos comentó que se estaba haciendo todo lo necesario. Pues ahora donde dije digo, ahora digo Diego. En enero de 2017 de nuevo nos reunimos con usted y obtenemos las mismas palabras, *todo sigue igual, estar tranquilos*. En febrero de 2017 nos despidieron, nos vemos en la calle a pesar de que usted nos dijese que estuviésemos tranquilos. En marzo de 2017 es la primera vez que nos reunimos después del despido en el pleno, y solicitamos la palabra para se cumpliera con lo prometido. En abril de 2017 volvemos otra vez al pleno, ya que sigue usted sin cumplir nada de lo que habíamos conversado. En mayo de 2017 vamos al pleno de Cibeles donde se aprueba por mayoría la subrogación y los pliegos que habían salido a paralizarlos y no se ha hecho nada. En junio de 2017 tenemos una respuesta por su parte de un plan para incorporarnos a la limpieza viaria, pero con un contrato de trabajo inestable, de solo tres meses y con jornada reducida. En julio de 2017 hasta en dos ocasiones se pone en contacto con nosotros, para decirnos que ha llegado a un acuerdo con la empresa que iba a ser la adjudicataria y poder conversar con ellos. En septiembre empieza a trabajar Global Servicios. En agosto de 2017 son felices vacaciones para algunos, no para todos. En septiembre de 2017, antes de comenzar el pleno del distrito, nos confirmó que se había llegado a algún acuerdo y que se tenía que completar con la empresa adjudicataria para poder conversar con ellos. En



octubre de 2017 nada. En noviembre de 2017 estamos aquí otra vez, parece mentira que hayan pasado casi dos años, Sr. Concejales, y que durante todo este tiempo no se ha podido solucionar esto. Hemos sido más de treinta familias las que hemos quedado en desamparo. Queremos que sus palabras se hagan verídicas y que se puedan ejecutar. No queremos que nos diga que sigamos tranquilos o que nos van a llamar. No queremos tener más excusas. Nuevos pliegos publicados en el distrito de Usera donde dicen que hay subrogación y no entendemos por qué unos sí y otros no. Como nos dijo un compañero una vez hay algunos que están para ponerse medallas y otros para ganarlas. Queremos saber cuál es el siguiente paso, hace un mes pedimos una reunión con usted y nos recibirá el próximo día 13.

El Sr. Presidente lamenta mucho su situación pero es necesario precisar algunas cosas que comenta. El Ayuntamiento de Madrid no les ha despedido, la Junta Municipal no les ha despedido, ustedes fueron despedidos por una subcontrata que fue contratada mucho antes de nuestra llegada al gobierno del Ayuntamiento y de esta Junta. Me comprometí con ustedes a que íbamos a incluir la cláusula de subrogación y lo cumplí a pie juntillas, al igual que todos los concejales que estaban en la misma situación. El problema que surgió con posterioridad es que la Delegación del Gobierno recurrió contra esa inclusión de la subrogación contractual, donde se falló en nuestra contra, obligándonos a quitar esa cláusula. Cuando el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una proposición para que, en la medida de lo posible, volver a sacar los pliegos de condiciones, la intervención y la asesoría jurídica no nos lo ha permitido. Yo me he comprometido a buscarles trabajo para lo que hablé con el nuevo adjudicatario del concurso para que les encajara dentro de los diferentes servicios que está prestando para el Ayuntamiento. Me dieron muy buenas palabras, incluso se pusieron en contacto con algunos de ustedes. No tengo ninguna capacidad para obligar a una empresa para que les contrate. Ya les diré las nuevas gestiones que he realizado, pero permítanme que las haga en la reunión que me han pedido el próximo lunes.

El Sr. Llacer quiere hablar sobre la degradación de la calle Tomás García, donde hay un solar con jeringuillas y es muy peligroso para los niños. El Sr. Llacer muestra unas fotografías. Me gustaría que se procediera a su limpieza.

El Sr. Presidente responde que como ya se ha comentado en el pleno ya está en trámite y pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Vamos a agilizar los trámites todo lo posible.

El Sr. Llacer respecto al planteamiento de delimitación de ruido en zona sobre el puente de Vallecas, me gustaría que se ampliara a la calle Tomás García.

El Sr. Presidente expresa que se tomará en cuenta y que el mapa de delimitación de zona de ruido no ha sido hecho por técnicos de esta Junta sino por un medio de comunicación. Estamos en el trámite de elaboración de la memoria que debe acompañar a la solicitud. Vamos a delimitar con la mayor precisión esa zona.

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández